



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 250

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 238

celebrada el miércoles 8 de junio de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las iniciativas necesarias para poner la economía al servicio de las personas. (Número de expediente 172/000267.) 26
- Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre medidas a adoptar por el Gobierno para asegurar carga de trabajo en los astilleros públicos de Navantia de la ría de Ferrol (A Coruña). (Número de expediente 172/000270.) 31
- Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el bajo cumplimiento del Plan de cercanías de Barcelona. (Número de expediente 172/000271.) 36
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los horarios de despegue y aterrizaje de los vuelos con origen o destino en aeropuertos españoles y, con carácter general, se minimicen las actuales demoras. (Número de expediente 172/000272.) 41

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

Del diputado don Francisco Xesús Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para evitar que empresas con grandes beneficios efectúen ajustes de empleo que afectan a miles de trabajadores? (Número de expediente 180/001543.)

Página

5

Página

Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué actuaciones específicas se propone impulsar el Gobierno para la plena recuperación de la confianza de los consumidores (españoles, europeos y extracomunitarios) respecto al consumo de productos hortofrutícolas producidos en el Estado español? (Número de expediente 180/001545.)

6

Página

Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente del Gobierno que las pymes y los autónomos pueden mantener su actividad económica sin financiación? (Número de expediente 180/001547.)

7

Página

De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior: ¿Coinciden las prioridades del vicepresidente primero con las prioridades de los españoles? (Número de expediente 180/001548.)

8

Del diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior: ¿Cómo valora el ministro del Interior las resoluciones judiciales que cuestionan diversas actuaciones de su departamento? (Número de expediente 180/001549.)

10

Página

Del diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial y Administración Pública: ¿Tiene previsto el Gobierno convocar la Conferencia de Presidentes una vez constituidos los nuevos gobiernos autonómicos? (Número de expediente 180/001553.)

11

Página

Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad: ¿Ha actuado el Ministerio de Sanidad con toda la diligencia necesaria en la gestión de la «crisis del pepino»? (Número de expediente 180/001556.) ..

12

Página

Del diputado don Higinio Almagro Castro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad: ¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en relación a la reciente alerta sanitaria europea sobre productos hortofrutícolas? (Número de expediente 180/001561.)

13

Página

De la diputada doña María Dolores Puig Gasol, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué actuaciones está poniendo en marcha el Gobierno para desarrollar el eje de empleo de la estrategia estatal de innovación? (Número de expediente 180/001562.) ..

14

	Página		Página
Del diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de Educación: ¿Tras la publicación con dinero público del «Diccionario Biográfico Español» por la Real Academia de la Historia, exaltando la figura de Franco y el franquismo, qué medidas promoverá el Gobierno para la rectificación de las entradas que no respondan a la necesaria objetividad de los trabajos académicos o científicos? (Número de expediente 180/001544.)	15	Del diputado don Miguel Arias Cañete, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué actuaciones concretas ha emprendido el Ministerio de Asuntos Exteriores para proteger los intereses del sector hortofrutícola español? (Número de expediente 180/001554.)	20
		Página	
	Página	Del diputado don José Ignacio Llorens Torrens, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Considera la ministra que el Gobierno español ha estado a la altura de las circunstancias en la gestión de la «crisis del pepino»? (Número de expediente 180/001555.) ..	21
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Educación: ¿Qué medidas piensa adoptar su Ministerio en relación al Diccionario Biográfico Español, recientemente publicado por la Real Academia de la Historia, en el que, entre otras cuestiones, se evitar llamar a Franco dictador? (Número de expediente 180/001546.)	17		Página
		De la diputada doña Ana Cano Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en relación al caso de los pepinos españoles? (Número de expediente 180/001560.)	22
		Página	
Del diputado don Jesús Membrado Giner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cómo valora el Gobierno los datos de paro registrado correspondientes al pasado mes de mayo? (Número de expediente 180/001558.)	18	Del diputado don Cristóbal Ricardo Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Considera la vicepresidenta segunda que colocar a miembros del Gobierno al frente de los organismos reguladores es compatible con su necesaria independencia? (Número de expediente 180/001550.)	23
		Página	
Del diputado don Emilio Álvarez Villazán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué actuaciones está promoviendo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para incentivar la implantación del vehículo eléctrico? (Número de expediente 180/001559.)	19	Del diputado don Baudilio Tomé Muguruza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno	

	Página	<i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i>	
que España sea el segundo país de la OCDE en el que más ha crecido la presión fiscal sobre las rentas del trabajo? (Número de expediente 180/001551.) ..	24	<i>Replica el señor Jorquera Caselas y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i>	
	Página		Página
Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Tras la ruptura del diálogo social sobre negociación colectiva, cómo piensa el Gobierno abordar las reformas económicas que necesita España? (Número de expediente 180/001552.)	25	Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el bajo cumplimiento del Plan de cercanías de Barcelona	36
	Página	<i>Formula la interpelación el señor Macias i Arau, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	
Interpelaciones urgentes	26	<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>	
	Página	<i>Replica el señor Macias i Arau y duplica el señor ministro de Fomento.</i>	
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las iniciativas necesarias para poner la economía al servicio de las personas	26		Página
	Página	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los horarios de despegue y aterrizaje de los vuelos con origen o destino en aeropuertos españoles y, con carácter general, se minimicen las actuales demoras	41
<i>Formula la interpelación la señora Buenaventura Puig, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>		<i>Formula la interpelación el señor Ayala Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i>		<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>	
<i>Replica la señora Buenaventura Puig y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i>		<i>Replica el señor Ayala Sánchez y duplica el señor ministro de Fomento.</i>	
	Página	<i>Se suspende la sesión a la una de la tarde.</i>	
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre medidas a adoptar por el Gobierno para asegurar carga de trabajo en los astilleros públicos de Navantía de la ría de Ferrol (A Coruña)	31	Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
<i>Formula la interpelación el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>		El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Antes de dar la palabra a los diputados que van a preguntar al señor presidente del Gobierno, deseo anunciar a sus señorías que se encuentra en la tribuna de honor la señora gobernadora general de Australia, así	

como la delegación que le acompaña. Señora gobernadora, le deseo, en nombre del Congreso de los Diputados, una feliz estancia en España y éxito en la misión de su viaje oficial. Bienvenida. (**Aplausos.**)

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO ADOPTAR ALGUNA MEDIDA PARA EVITAR QUE EMPRESAS CON GRANDES BENEFICIOS EFECTÚEN AJUSTES DE EMPLEO QUE AFECTAN A MILES DE TRABAJADORES? (Número de expediente 180/001543.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Francisco Xesús Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿piensa adoptar alguna medida para evitar que empresas con grandes beneficios efectúen ajustes de empleo que afectan a miles de trabajadores?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, como usted sabe, los ERE, según la normativa laboral vigente, solo por causas económicas se producen cuando exista la previsión de que la empresa pueda ver comprometida su viabilidad o su capacidad de mantener el volumen de trabajo. Además, el Estatuto de los Trabajadores establece que los ERE han de ser o acordados con los representantes de los trabajadores o autorizados por la Administración, lo que constituye una garantía para evitar abusos y permite a unos y a otros comprobar si la marcha futura de la empresa justifica la adopción de un ERE. Cuestión distinta es la de si las arcas públicas deben sufragar una parte importante de los costes cuando claramente la empresa dispone de recursos suficientes para asumir ese coste. Precisamente para salir al paso de esta situación, que la actualidad de las últimas semanas ha puesto en primera plana, el Gobierno y el Grupo Socialista estamos impulsando una revisión de la normativa reguladora de los ERE con el fin de que con estos supuestos las propias empresas contribuyan a sufragar los costes de su política de personal. Se trata sin duda de proteger los recursos públicos y también de asegurar que solo se recurre a la reducción de plantilla cuando resulta necesario.

Por otra parte, señoría, esta medida se inscribe en la política que ha seguido el Gobierno a raíz de la crisis, recogida en los decretos-leyes de 2009 y 2010, para sustituir en lo posible los ERE de extinción de empleo por medidas de suspensión o reducción de la jornada, algo que efectivamente ya está ocurriendo, pues los ERE con alternativa de reducción de jornada se han multiplicado por cuatro, hasta suponer hoy ya más del 35 por ciento del total.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor presidente, una empresa que cerró el año 2010 con los mayores beneficios en la historia de las empresas españolas —nada más y nada menos que 10.000 millones de euros de beneficio neto—, una empresa que aprueba dividendos multimillonarios para sus accionistas, que aprueba pluses de 450 millones de euros para sus directivos, pretende al mismo tiempo reducir su plantilla en más de 6.000 empleados, nada más y nada menos que el 20 por ciento. Noticias como esta explican la indignación que sienten muchos ciudadanos, máxime además cuando algún alto directivo, al tiempo que se toman estas decisiones, se dedica a jugar con los marcianitos. Noticias como esta hablan a las claras de la inmoralidad e injusticia del modelo que nos llevó a la crisis: pretender acumular más y más beneficios a costa de destruir empleo, pues en realidad esto es lo que se pretende: sustituir empleo de calidad por empleo precario y subcontratar y deslocalizar servicios.

Señor presidente, esta empresa es solo un ejemplo, y ante estos casos es imprescindible, como usted ha dicho, que la factura social de estas operaciones no recaiga en las arcas públicas. Pero no es suficiente, hay que dar un paso más y no autorizar expedientes de regulación de empleo de estas características, porque así no se crea empleo, así no se cambia el patrón de crecimiento y mucho menos puede haber así una salida social a la crisis. El problema, señor presidente, es que algunas de las medidas adoptadas por su Gobierno contribuyen a estas situaciones, como la reforma laboral a la que usted ha aludido, que contempla conceptos tan ambiguos e indeterminados que permiten ERE de estas características, y una reforma del régimen de libertad de amortización, que ha provocado un incremento nada más y nada menos que del 210 por ciento en el número de trabajadores de grandes empresas afectados por despidos colectivos. Hechos y cifras elocuentes que desde nuestro punto de vista exigen un claro cambio de rumbo, señor presidente, y le anticipo que consideramos que no es precisamente el cambio de rumbo que recomienda la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, le acabo de explicar la modificación de la normativa que el Gobierno impulsa en materia de los ERE, solo le hago una consideración sobre el caso concreto al que usted se refiere. Quizá estemos debatiendo de una empresa que tiene distintas divisiones, una en nuestro país y una división internacional, y los datos de una situación y otra tienen que ser evaluados. Más allá de esa circunstancia, el Ministerio de Trabajo evaluará adecuadamente ese ERE, por supuesto, como todos los ERE, y por supuesto que comparto con su señoría la máxima exigencia por parte de las administraciones públicas a la hora de la toma de decisiones en esta materia por parte de las empresas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESPECÍFICAS SE PROPONE IMPULSAR EL GOBIERNO PARA LA PLENA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES (ESPAÑOLES, EUROPEOS Y EXTRACOMUNITARIOS) RESPECTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS PRODUCIDOS EN EL ESTADO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/001545.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida para formular su pregunta.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno conoce perfectamente la alarma y los perjuicios económicos que ha provocado la declaración y la insinuación por parte de la asesora económica de la ciudad-estado de Hamburgo respecto a la posible adjudicación de la causa de la bacteria E.coli a los pepinos. En ese sentido nos gustaría conocer, señor presidente, cuáles han sido y cuáles van a ser las gestiones que realizará el Gobierno para superar esta injustificada crisis y este alarmismo impropio también por parte de la institución alemana a la que he hecho referencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Duran, podemos compartir que estamos ante un hecho grave desde el punto de vista de la salud pública para Alemania pero también para toda Europa porque la crisis del E.coli ha provocado 22 fallecidos y más de 2.000 afectados, y grave por las consecuencias económicas del sector agrícola, en particular en nuestro país, por una imprudente declaración de las autoridades alemanas sobre la atribución de la responsabilidad a algún producto hortofrutícola español. El Gobierno ha reaccionado desde el primer momento, primero, poniendo en cuestión la propia declaración de las autoridades alemanas, que a la postre se ha demostrado que era completamente inexacta; segundo, reaccionando ante la Unión Europea y ante las autoridades alemanas para exigir la restitución del daño producido y las compensaciones adecuadas. Ayer, como sabe, a instancias de España y de otros países, el Consejo de Ministros de Agricultura estableció una propuesta por parte del comisario de 150 millones de euros de compensación de daños que el Gobierno de España considera manifiestamente insuficiente. El comisario se ha comprometido nuevamente a hacer una propuesta y vamos a ser lo más exigentes posible para que la Unión Europea compense los daños. Además de eso, el Gobierno, con el sector, está llevando a cabo un proceso de preparación de campaña para recuperar mercados, para defender el sector hortofrutícola y los productos españoles que gozan de una gran calidad alimentaria y una gran competitividad. Y, por supuesto, no vamos a parar de movilizar todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance, incluida la posibilidad de que el Instituto de Crédito Oficial, el ICO, abra una línea de financiación especial, singular, para el sector, ante las circunstancias graves, independientemente de las indemnizaciones que la Unión Europea debe dar y a las que por supuesto el Gobierno alemán debe contribuir con su campaña para poner en su lugar, en el que le corresponde de justicia, al sector hortofrutícola español.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Conocemos las gestiones hechas por el Gobierno, conocemos la reacción del sector, que desearía que la propia reacción del Gobierno fuese más exigente. En cualquier caso constatamos, como usted acaba de referir, el desastre que ha provocado en el sector, no simplemente en el sector del pepino en particular, en la caída de precios de hecho no se valoró el precio del pepino en los mercados, la cebolla cayó un 50 por ciento, otros como el... (La señora Valenciano Martínez-Orozco: El calabacín.—Risas.) Exactamente, muchas gracias,

señora Valenciano, el calabacín cayó un 60 por ciento en su precio. Consecuentemente, señor presidente, es el momento, en primer lugar, de recuperar el prestigio de nuestros productos y de retornar la confianza del consumidor. Eso se hace, sin duda, mediante campañas explícitas y campañas que cuenten con el apoyo muy directo del Gobierno para que retorne la confianza del consumidor en España, en los mercados comunitarios y en los mercados extracomunitarios. En este contexto, señor presidente, me gustaría saber si el Gobierno, más allá de que está pendiente y de que vaya a celebrarse la cumbre entre Rusia y la Unión Europea, ha hecho, en el marco de las relaciones bilaterales, gestiones con Rusia para solicitar de Rusia la apertura de los mercados, porque el cierre afecta a los productos. En segundo lugar, nos parece correcta la actuación del Gobierno de rechazar la ayuda de la Unión Europea, es completamente insuficiente tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos, porque no alcanza a indemnizar algunas de las consecuencias de la crisis que ha comportado esta insensata declaración. En tercer lugar, creo que también es el momento, señor presidente, para plantear en el seno de la Unión Europea que no debía haber sido la asesora de la ministra de la ciudad-estado de Hamburgo quien proclamase los posibles efectos de la crisis sino la propia Unión Europea, que para eso tiene la Comisión sus respectivas competencias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Duran, estamos de acuerdo en muchas de las cosas que dice y le puedo confirmar que el Gobierno al más alto nivel, y por supuesto todo el servicio diplomático español, está realizando gestiones con la Unión Europea en todos los países que han cerrado las fronteras a los productos europeos, incluida, por supuesto, Rusia y alguno del Golfo. Seguiremos insistentemente hasta conseguir la reapertura, que es lo lógico y lo que merecen nuestros productos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LAS PYMES Y LOS AUTÓNOMOS PUEDEN MANTENER SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SIN FINANCIACIÓN? (Número de expediente 180/001547.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, le pregunto por un asunto de suma importancia, al menos en mi opinión, para conseguir lo que necesita España, que es crecimiento económico y creación de empleo. Le pregunto por el crédito a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos. Según el informe del Banco de España que hemos conocido este mismo mes, hace escasos días, los préstamos a empresas han caído el 1,7 en el último año, siendo esta prácticamente la única fórmula de financiación de las pymes y de los autónomos. Los datos dicen que cada vez cae más el crédito a empresas, que cae el crédito a familias y, sin embargo, se disparan los créditos a las administraciones. Le pregunto si cree usted que es posible sin crédito la recuperación económica y qué mensaje da usted al conjunto de la población española, particularmente a las pymes y autónomos, sobre la recuperación del crédito.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, compartimos que la financiación de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas especialmente, es un elemento sustancial para conseguir la recuperación de la economía y la creación de empleo. Debo decir, referido a los datos del Banco de España, que conviene quizá desagregar la situación del crédito en nuestro país porque, en efecto, aunque el crédito global a las empresas cae, no cae en todos los sectores, incluso en algunos está creciendo ya al 4 por ciento, como el sector servicios. Donde se produce una caída notable todavía es en el sector de la construcción, donde cae un 12 por ciento, y en el sector promotor, un 2 por ciento. Si quitáramos el sector de la construcción y el sector promotor el conjunto del crédito al resto de sectores productivos tendría un incremento, especialmente el sector servicios que crece al 4 por ciento. Esto no invalida que el conjunto del crédito de financiación acumulado de nuestras empresas en España es de 1,3 billones de euros. Todos somos conscientes, señor Rajoy, de que la economía española vive un necesario proceso de desapalancamiento o de desendeudamiento. Es difícil a la vez mantener un equilibrio entre lo que necesita la economía de desendeudarse y lo que necesita la economía de crédito para generar actividad económica. No obstante, el Gobierno desde su responsabilidad, como sabe, ha venido impulsando el mayor esfuerzo de financiación desde las instituciones públicas, desde el ICO, y el proceso de reestructuración del sector financiero, de

las cajas especialmente, debe contribuir a una restitución de un ritmo mayor de concesión de créditos a la economía. Espero que ese proceso lo terminemos y lo culminemos en los dos próximos meses.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, para que haya crecimiento y empleo se necesita inversión y para eso se necesitan fundamentalmente confianza y crédito. De la primera mejor no hablamos porque su Gobierno no la inspira, como es evidente.

Voy a referirme al crédito. El Banco Central Europeo el 6 de mayo de este año ha publicado su informe sobre el acceso a la financiación de las pymes en la zona euro. En España obtiene un crédito, según el Banco Central Europeo, el 52 por ciento de quien lo pide, pymes; en Alemania, 27 puntos más, el 79; en Francia, 24 puntos más, el 76; e incluso en Italia, 14 puntos más, el 66. Así están las cosas, señor presidente, no hay crédito para las empresas y este es el tema capital, como es el tema capital resolver los problemas de morosidad, resolver los problemas de los pagos de las administraciones y otros muchos que están dificultando la recuperación económica y que las pymes, que son capitales en esta materia, puedan cumplir su función.

Lo cierto, señor presidente del Gobierno, es que la Administración española absorbe la mayor parte del crédito por sus constantes emisiones. En segundo lugar, la reestructuración del sistema financiero va con una lentitud exasperante. En tercer lugar, la última reforma que han hecho, pidiendo mayores exigencias de capital a las entidades financieras, va a afectar al crédito, como dijo el Banco Central Europeo y advertimos nosotros en esta Cámara. Por último, le recuerdo que ayer la Comisión Europea volvía a insistir en que en España las reformas están abiertas en canal y que sigue pendiente la reestructuración del sistema financiero.

Señor presidente, sin confianza y sin crédito es imposible la recuperación económica, y yo me temo que ustedes no están en condiciones de aportar confianza a la economía española ni de resolver el problema del crédito... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, hablando de confianza, y después de lo que hemos oído y visto estos días, usted podía hacer algo o, al menos, la mayoría de los miembros de su partido,

por generar confianza sobre España, sobre la economía española en las instituciones en el exterior. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

En segundo lugar, usted puede hablar del crédito y del volumen del crédito, pero no habla de la parte que es fundamental, que es la parte de endeudamiento que tienen entidades financieras y que tiene la sociedad española y la economía española. Por eso dice que el sector público copa el crédito, como, por ejemplo, el ICO, que está dando 65.000 millones de euros, movilizándolo 65.000 millones de euros desde la crisis porque... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿COINCIDEN LAS PRIORIDADES DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO CON LAS PRIORIDADES DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001548.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Preguntas para el señor vicepresidente primero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, hace veinte años llegó usted al Gobierno de Felipe González y ahora, en veinte días, quiere darse a conocer como una persona ajena al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Se presenta como Alfredo **(Varios señores diputados: ¡Oh!)**, como si toda España no supiera perfectamente quién es Rubalcaba, y está muy entretenido sin gobernar a ver si a alguien se le olvida que usted también forma parte de este Gobierno. Y es que, hoy por hoy, en España no gobierna ni usted ni nadie, y si no pregúnteselo a los agricultores y explíqueles qué lleva usted haciendo desde el día 26 de mayo. Porque cuando una socialista alemana estaba poniendo en peligro a todo el campo español... **(Varios diputados. ¡Anda, anda!—Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: ... a usted solo le preocupaba, señor Rubalcaba, que una socialista, esta vez española, le despejara su campo propio. Se cancelaban los pedidos, se cerraban las fronteras a los productos españoles y usted no hacía nada. Y una semana y 200 millones de pérdidas des-

pués, tuvo a bien su señoría dejarse caer por Almería, dado que un viaje de partido le llevaba a Andalucía.

¿Cree, señor Rubalcaba, que los problemas de los españoles pueden supeditarse a su agenda de partido? (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Me pregunta usted por mis prioridades: mis prioridades son las del Gobierno y estas coinciden con las prioridades de los españoles, la primera de ellas y fundamental es la creación de empleo.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señor Rubalcaba, ¡cuánto le gustan los cargos y qué poco las responsabilidades! (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Varios señores diputados: ¡Hala, hala!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Pero hoy le toca asumir las consecuencias de su desidia y de la debilidad de todo su Gobierno, ante esta Cámara y ante todos los agricultores. Usted presume de ser un esprinter, pero tardó una semana en tomar cartas en el asunto. Usted presume de ser un político audaz, pero solo da la cara cuando está resuelto el problema. Así es su señoría, señor Rubalcaba: las fotos cuando no hay riesgo y las candidaturas cuando se ha eliminado a la competencia. (**Aplausos.**) Por presumir, señoría, hasta presume ahora de saber lo que necesita España. Hace falta valor. ¿Y desde cuándo lo sabe? ¿Lo sabía el día que congelaron las pensiones o el día que recortaron los derechos sociales? Y es que quien lleva siete años de la mano de don José Luis Rodríguez Zapatero tiene muy poco de qué presumir y mucho de lo que arrepentirse. Yo se lo voy a decir sin matices, señor Rubalcaba: usted es lo último que necesita España.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Verá, lo que a usted le molesta de mí —y es por lo que saca a sus educados portavoces cada vez que hablo— es que les digo las cosas que ustedes no quieren oír. (**Varios señores diputados: ¡Oh!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): ¿Lo ve cómo les molesta? (**Risas.**)

Habla usted de la crisis alimentaria que hemos tenido y olvida usted que desde el viernes siguiente al jueves en que se produjo la falsa denuncia alemana está reunido el Gobierno. Ustedes, que siguen con tanto interés mis ruedas de prensa en el Consejo de Ministros, bien podían recordar, por ejemplo, la del viernes. (**Los señores González Pons y Moragas Sánchez hacen signos negativos.**) Sí, sí.

Pero, fíjese, aquí el problema es que yo he visto lo que ha pasado en Alemania: una ministra de Hamburgo sale con una denuncia falsa y la canciller Merkel la apoya, y fíjese que era difícil de apoyar. Fíjese en la diferencia con ustedes, que en lugar de ayudar al Gobierno a defender a los agricultores lo único que han hecho es meterse con el Gobierno. Esa es la realidad. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

Le diré más. Usted, o sus educados portavoces, han salido otra vez cuando les afeé que propusieran ahora una Conferencia de Presidentes después de haber boicoteado la anterior. ¿Recuerdan ustedes? Se dedicaron a grabar al presidente del Gobierno, a hacer gamberrada política. (**Varios señores diputados: ¡Sí, sí!**) Usted ha sacado a sus educados portavoces cuando recordé ese magnífico lapsus freudiano —pasará a la historia del Guinness—, cuando el señor Rajoy dijo lo del Estado del bienestar africano. ¿Recuerda? Y, finalmente, ahora que he salido al paso de las disparatadas acusaciones que están haciendo en el Gobierno de Castilla-La Mancha comparando Castilla-La Mancha con Grecia. ¡Mira que les gusta a ustedes Grecia! Eso es lo que le pasa a usted.

Le diré. Mire, dejaré el Gobierno cuando crea que mis responsabilidades son incompatibles con las del partido. (**Un señor Diputado: ¡Ya, ya!**) Lo haré, créame, porque lo he hecho siempre. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Lo haré, pero lo que no voy a hacer es callarme. O sea, que aquí o ahí me van ustedes a seguir escuchando diciéndoles algo tan sencillo como que. (**Varios señores diputados: ¡Oh!—Rumores.**) Si me dejaran, presidente, sería fantástico. (**Varios señores diputados: ¡Oh!—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Algo tan sencillo como que piensen ustedes alguna vez en el interés general. Piensen; de verdad que no hace daño a nadie.

Gracias, señor presidente. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DEL INTERIOR LAS RESOLUCIONES JUDICIALES QUE CUESTIONAN DIVERSAS ACTUACIONES DE SU DEPARTAMENTO? (Número de expediente 180/001549.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cosidó, tiene la palabra para formular su pregunta al vicepresidente primero.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, que a usted le hayan nombrado en su partido candidato a dedo no significa que usted pueda seguir nombrando a dedo a todos los policías en España. (**Rumores.**) Tiene usted cuatro sentencias que le dicen de manera tajante, unánime y contundente que los 7.000 dedazos que usted quería dar en la policía son ilegales. Usted no solamente se ha negado a cumplir esas sentencias—incluyendo una del Tribunal Supremo—, sino que además ha seguido convocando de forma ilegal puestos dentro del Cuerpo Nacional de Policía. El resultado es que hoy hay cien vacantes de comisarios del Cuerpo Nacional de Policía que usted no puede cubrir porque tiene un catálogo de puestos de trabajo que es ilegal, señor ministro.

Mi pregunta, señor vicepresidente, es si ese es el respeto que usted tiene a la policía, a las resoluciones judiciales y a esta Cámara, que de forma unánime y para su vergüenza le instó a que cumpliera estas resoluciones judiciales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cosidó, sí, respeto, acato y cumplo las sentencias judiciales, naturalmente; yo, todo el ministerio, la Policía y la Guardia Civil.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Señor vicepresidente, usted se muestra muy respetuoso con las sentencias judiciales siempre que no le lleven la contraria, lo cual—por desgracia— cada vez es más habitual por parte de los tribunales de Justicia. Porque, mire, cuando se está en el Gobierno no solamente se tienen que hacer declaraciones en el Parlamento, sino también cumplirlas en su departamento. La sentencia firme del Supremo es de 28 de mayo del año 2010 y el 18 de abril de este año, prácticamente un año después, usted—tengo aquí el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid— seguía sin cumplir esa sentencia. ¿Y sabe por qué se empecina usted tanto en seguir nombrando a dedo a los mandos del Cuerpo Nacional de Policía? Pues, mire, señor Rubalcaba, lo hace porque usted en este momento, más que nunca, quiere someter a la policía a sus intereses electorales y no a los intereses generales de los españoles. Además, le quiero decir, señor ministro, que usted no se puede dedicar los próximos nueve meses a dar mítines en las comisarías de policía como hizo ayer en una comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, porque no es bueno para la policía ni es bueno para la democracia ni es bueno para la seguridad de los españoles, y mientras usted sea ministro del Interior tiene que seguir siendo su prioridad. Mi opinión es que cuanto antes deje usted de ser el ministro Rubalcaba y empiece a ser el candidato Alfredo, mucho mejor. Pero, en todo caso, mientras sea ministro del Interior, no haga trampas, cumpla las reglas del juego, cumpla la ley y cumpla las sentencias judiciales, que no lo está haciendo. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Usted y yo hemos discutido este asunto de la libre designación y voy a volver a hacerlo a ver si soy capaz de que me entienda. Primero, se están cumpliendo las sentencias y hay resoluciones de la subsecretaría; pero, da igual, eso da lo mismo porque a usted le importa un pimiento. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Vamos a ver, se lo voy a explicar. Las matemáticas son como son y en este momento hay un porcentaje de cargos de libre designación en el ministerio menor que cuando ustedes gobernaban. (**Varios señores diputados: Sí, sí...**) El problema es que ese porcentaje

menor se aplica a un número mayor de policías y, claro, el resultado es que hay más cargos de libre designación. **(Varios señores diputados: ¡Ah!) ¿Entiende? Un 8 por ciento de menos es menos que un 7 por ciento de más. (Rumores.—Risas.) ¿Lo comprende así? (Rumores.)** Tampoco lo comprende, ya lo entiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): En resumen, menos cargos de libre designación, eso es lo que pasa.

Ya ahora vamos al fondo de la cuestión, que es lo que a usted le preocupa. Le voy a recordar algunas cositas. La lucha antiterrorista va mejor que nunca, le delincuencia está en las cotas más bajas de la década... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Las más bajas, y no me hagan recordar aquí en qué tiempo llegaron a ser las más altas de la década porque no creo que venga al caso. El número de detenidos, el mayor de la década. El número de crímenes o delitos esclarecidos, el mayor de la década. La inmigración ilegal está como nunca en la década y los muertos en las carreteras, no ya mejor que en la década, sino en las tres últimas décadas. Ese es el balance del ministerio del Interior, le guste a usted o no le guste, le guste a usted o no le guste a la alcaldesa de Alicante, que es la última que ha salido con la cantinela con la que ustedes llevan un día detrás de otro.

Gracias, señor presidente. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CONVOCAR LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES UNA VEZ CONSTITUIDOS LOS NUEVOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS? (Número de expediente 180/001553.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, hace dieciocho meses que el señor Rodríguez Zapatero no convoca la Conferencia de Presidentes y todo eso a pesar de que el propio reglamento obliga a convocarla al menos una vez al año. Es incomprensible que en plena crisis social y económica, cuando más se necesita la coordinación y la colaboración entre distintas administraciones, el Gobierno no la haya convocado.

Señor Chaves, ¿tienen previsto convocar la Conferencia de Presidentes?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bonilla.

Señor vicepresidente tercero.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, cuando tomen posesión los nuevos presidentes autonómicos nosotros no tendremos ningún inconveniente en valorar con ellos, con todos, la conveniencia y la oportunidad de convocar una reunión de la Conferencia de Presidentes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, los órganos de cooperación territorial deben ser órganos donde el Gobierno impulse iniciativas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: Y tiene que hacerlo desde la responsabilidad institucional y la propia responsabilidad política. A día de hoy estas cuestiones brillan por su ausencia en su Gobierno: incumplen lo pactado en el nuevo modelo de financiación autonómica, toman decisiones unilaterales que perjudican al conjunto de las administraciones territoriales y no convocan los foros de cooperación territorial. Tan solo una vez han convocado la Conferencia de Presidentes en los últimos cuatro años y medio. Por cierto, usted sabe que en la última reunión el Gobierno no buscó un acuerdo, solo buscaron una operación de márketing para escenificar la adhesión inquebrantable por parte de todas las comunidades autónomas a la pésima política económica del Gobierno. Lo que ahora necesitamos, señorías, son iniciativas reformistas de acuerdo con el conjunto de las administraciones públicas. Por ello es necesaria la convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes, donde deben abordarse al menos tres temas fundamentales para nuestro presente y para nuestro futuro: primero, la reformas económicas tan necesarias para la creación de

empleo; segundo, las importantísimas reformas educativas para el futuro de nuestro país; y tercero, las garantías de los servicios públicos, esenciales para millones de ciudadanos.

Señorías, los ciudadanos nos piden que trabajemos todos juntos y de manera coordinada. Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular sabrán estar a la altura de las circunstancias. De lo que dudo es de que su Gobierno sea capaz de salir de la parálisis, dejar atrás los problemas internos y dedicarse de una vez por todas a solventar los graves problemas que tiene el conjunto de los ciudadanos.

Señor Chaves, o superan la angustiosa falta de iniciativa o le dan la palabra a los ciudadanos para que un nuevo gobierno asuma las medidas necesarias y devuelva la confianza que tanto necesitan los españoles. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bonilla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor Moreno, ustedes practican la fe del converso. Se lo digo por una sencilla razón, porque hasta ahora ustedes no solamente han despreciado sino que han boicoteado todas las reuniones de la Conferencia de Presidentes. En diciembre del año 2009 se celebró la Conferencia de Presidentes sobre empleo y formación profesional. La propuesta del Gobierno contenía la mayor parte de las propuestas que habían hecho los presidentes de las autonomías del Partido Popular; ustedes la boicotearon y la rechazaron. Más tarde el ministro de Educación propuso el año pasado sobre los temas que ustedes plantean un pacto educativo; al final ustedes lo rechazaron y lo boicotearon. Y es que ustedes, señor Moreno, lo que han hecho hasta ahora es utilizar las autonomías, los gobiernos autonómicos del Partido Popular, como instrumentos de obstrucción de la labor del Gobierno de España, supeditando los intereses de los ciudadanos de esas comunidades autónomas a los intereses particulares del Partido Popular. Y ahora, señor Moreno, lo que ustedes están haciendo es organizar un indecente festival a cuenta del traspaso de poderes a los nuevos gobiernos autonómicos. Eso sí, los ayuntamientos y comunidades autónomas donde ustedes gobiernan y han gobernado, los más endeudados, donde existen los sueldos más altos, donde hay más altos cargos y donde hay más opacidad, ustedes no los tocan. Por lo tanto, ustedes ahora quieren utilizar la Conferencia de Presidentes como una coartada, como una excusa para llevar a cabo aquellos ajustes y aquellos recortes de los servicios públicos fundamentales cuya gestión es competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Permítame que se lo diga, señor Moreno: digan ustedes si van a recortar o no, tengan la valentía de decírselo al pueblo español. Lo contrario es una deslealtad institu-

cional y una irresponsabilidad ante los propios ciudadanos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ¿HA ACTUADO EL MINISTERIO DE SANIDAD CON TODA LA DILIGENCIA NECESARIA EN LA GESTIÓN DE LA «CRISIS DEL PEPINO»? (Número de expediente 180/001556.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad. Para formular la primera tiene la palabra don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pasado jueves 26 de mayo la socialista y consejera de Sanidad de Hamburgo, señora Prüfer, sembraba el pánico contra la agricultura almeriense y contra la agricultura española con acusaciones falsas e intolerables. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Desde entonces y durante seis días el único comunicado oficial de su ministerio a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición mantuvo esa tesis en la que se sostenía que existe una asociación entre la bacteria aislada en los pacientes afectados y la encontrada en las muestras tomadas en los pepinos. Por ello le pregunto si cree que su gabinete ha actuado correctamente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Señor Hernando, su señoría me pregunta si mi ministerio ha actuado con diligencia. Según el diccionario diligencia significa cuidado y actividad en ejecutar algo, significa agilidad y trámite de un asunto administrativo y significa constancia escrita de haberlo efectuado. Según esta definición y según los hechos que conocen los españoles, sí, mi ministerio ha actuado con diligencia. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora ministra, usted no ha actuado con diligencia, usted ha actuado con temeridad y ha dado la razón durante seis días a las tesis

del Gobierno de Hamburgo de forma absolutamente intolerable e irresponsable con el único comunicado oficial que ha transmitido su ministerio, y eso es lo que está ahí, verdad, para su vergüenza. Durante siete días consideraron al pepino de Almería culpable y causaron un grave perjuicio a toda nuestra agricultura porque cada minuto que pasaba se generaba más pánico, más crisis, más pérdidas y más parados en nuestra agricultura y en todo nuestro sector. España tiene uno de los mejores niveles de microbiología de la Unión Europea, nuestros productos superan numerosos controles de calidad realizados por laboratorios oficiales e independientes. Eso nos ha permitido convertirnos en la primera potencia europea de exportación y producción de estos productos. Solo Almería exporta a la Unión Europea más de 3.000 millones de euros y también a Rusia o a Estados Unidos, y ustedes no han actuado correctamente. Usted podría haber desacreditado desde el principio la información del Gobierno de Hamburgo de forma rápida, podría haber creado un gabinete de crisis con asesoramiento científico para manejar la situación y controlar la emergencia, podría haber explicado que los primeros ingresos en hospitales se produjeron entre personas que no habían consumido los productos. Ustedes podrían haber contado que nuestro sistema productivo aéreo y por goteo hacía imposible este tipo de contaminación, o que esa bacteria jamás se había manifestado en España. Podrían haber actuado con rapidez como lo hizo Holanda presentado sus informes el mismo lunes y no el jueves, como hicieron ustedes. **(Rumores.)** Y es que ustedes están en el absoluto desgobierno, tenemos un presidente de vacaciones, un vicepresidente de primarias de facto... **(Protestas.—La señora Montesión Rodríguez: ¡Ese es Rajoy, el que está siempre de vacaciones es Rajoy!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Y el resto del Gobierno en el limbo. Y así nos va. **(Aplausos.—Protestas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Gracias, señora presidenta.

Tengo la sensación de que su señoría y sus servicios de prensa han estado fuera del país en la última semana. **(Rumores.)** Porque, mire, actuar con diligencia significa que el mismo jueves por la tarde cuando la ministra socialista —apoyada por todo el Gobierno popular y cercano a ustedes— acusó sin pruebas a España, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino salieron a protestar enérgica-

mente ante Alemania y ante la Comisión Europea. **(El señor Hernando Fraile muestra un documento.)** Esa misma noche, además, yo misma salí en los medios de comunicación a garantizar que no solamente no había ninguna evidencia sino que nuestros productos estaban limpios. Al día siguiente tuvimos reuniones y volvimos a protestar ante la Comisión Europea y con ello conseguimos que la propia Comisión admitiera que no había nada oficial. Esa misma mañana mantuvimos una reunión con el vicepresidente primero y salimos en rueda de prensa —usted debía estar fuera— la propia ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, el vicepresidente primero y yo misma para decir con rotundidad que no solo no había pruebas sino que la Comisión Europea ya lo había reconocido y que íbamos a pedir a Alemania que retirara las acusaciones y que reparara los daños. Durante todo el fin de semana seguimos trabajando para que se levantara la alarma y así fue, gracias a las gestiones del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Trabajar con diligencia es, señoría, responder de forma inmediata, de forma oficial y a través de los medios de comunicación, coordinarnos desde el primer minuto con la Junta de Andalucía para que las pruebas llegaran pronto y rápido —como así sucedió—, para que se levantara la alarma y para pedir indemnizaciones para nuestros productores. Señoría, trabajar con diligencia significa ir a Luxemburgo a decir que hay que modificar el sistema de alarma porque no ha funcionado bien; significa reunir a las comunidades autónomas —a todas, de todo color político— para informarlas y coordinarlas; actuar con diligencia significa haber activado desde el primer momento todos los mecanismos de seguridad de nuestro país. Pero, señoría, la pregunta es: ¿Ustedes van a actuar alguna vez con diligencia para remar a favor del país y no para luchar contra el Gobierno cada vez que los intereses de España están en juego? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON HIGINIO ALMAGRO CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO DESDE EL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD EN RELACIÓN CON LA RECIENTE ALERTA SANITARIA EUROPEA SOBRE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS? (Número de expediente 180/001561.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del señor diputado Almagro Castro.

El señor **ALMAGRO CASTRO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, el pasado día de 26 de mayo las declaraciones de autoridades alemanas de Hamburgo, falsas y sin fundamento, situaban el foco de infección por la bacteria E.coli en una partida de pepinos procedente de Andalucía, declaraciones y acciones consecuencia de ellas que han generado pérdidas económicas importantes en el sector hortofrutícola y que han cuestionado incluso la salubridad y la calidad de nuestros productos, algo que choca radicalmente con el hecho de que precisamente España sea uno de los países de la Unión Europea que cuenta con los controles en materia de seguridad alimentaria más estrictos y más exigentes. En todo momento el Gobierno ha actuado en la dirección adecuada en colaboración con el Gobierno de Andalucía para garantizar en primer lugar la salud de los ciudadanos, para garantizar la salubridad de los productos, desterrar cualquier duda respecto de la calidad de los mismo, exigir responsabilidades y reparaciones económicas. Una vez más, señora ministra, sin la colaboración del Partido Popular o, mejor dicho, con el obstáculo del Partido Popular, que pretende seguir pescando en aguas revueltas y que sigue instalado en esa máxima de cuanto peor para España, mejor para el Partido Popular. Lo hemos visto en este episodio y es además el trasfondo de declaraciones malintencionadas, irresponsables y falsas sobre la situación financiera de ayuntamientos y comunidades autónomas, que son un claro ataque a la estabilidad y a la confianza en nuestro país. En cualquier caso, como he dicho antes, son declaraciones al más puro estilo PP de los últimos tiempos.

Para que no quepa duda, señora ministra, me gustaría que expusiera ante esta Cámara —por si todavía hay algún diputado o diputada del Partido Popular que no se ha enterado—, cuáles han sido las actuaciones que ha llevado a cabo su ministerio en relación con este episodio, en relación con la alerta sobre productos hortofrutícolas. Es una información que le vamos a agradecer los que estamos aquí pero sobre todo los consejeros y consejeras de Sanidad que de forma irresponsable y deliberada faltaron al consejo interterritorial donde precisamente se trataba este asunto. De nuevo irresponsabilidad, deslealtad para con el Gobierno de España pero, lo que es peor, para con España y los españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Almagro.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como explicaba hace tan solo unos segundos, tras lo sucedido en estos últimos días en cuanto a la bacteria E.coli y con la variante que ha provocado un problema serio de salud pública en Alemania, ha quedado claro primero de todo que nuestro país ha cumplido en todo momento con rigor y de forma estricta con todos los protocolos sanitarios.

Desde el Gobierno de España hemos hecho saber que la gestión de esta crisis por parte de las autoridades alemanas y europeas (**Rumores.**) no ha sido en absoluto adecuada. Hemos protestado. Hemos pedido indemnizaciones. Y además hemos pedido que cambien el sistema de alarma. Iniciar la alerta sin tener una base analítica confirmada y que haya además una acusación sin ningún tipo de base, no solo genera inseguridad en la ciudadanía sino que hace efectivamente un daño irreparable a los sectores agrícolas de nuestro país. Por eso se activaron en nuestro país desde el primer momento todos los mecanismos necesarios por si hubiera alguna posibilidad de brote entre nuestra población, todos los preventivos y de seguridad. Desde el primer día se dejó bien claro que nuestros productos estaban limpios y además se pudo demostrar con analíticas y con pruebas claras y rotundas. Desde el primer minuto hemos protestado ante las autoridades alemanas y ante la Comisión Europea por que se nos estaba acusando sin ningún tipo de prueba. Y desde el primer minuto hemos estado en contacto con las autoridades europeas y alemanas para reparar el daño que se estaba haciendo.

La conclusión es que la Unión Europea va a indemnizar a nuestros agricultores, que ha habido una gran coordinación en un país profundamente descentralizado como el nuestro a diferencia de lo que ha ocurrido en Alemania; que además en todo momento hemos podido tranquilizar a la población desde el punto de vista de su seguridad (**Rumores.**), al mismo tiempo que tranquilizar a los agricultores, y que hemos tenido y ejecutado todas las gestiones que estaban en nuestra mano. Pero le diré algo más, señoría: creo que además hemos puesto de manifiesto que nuestro sistema de seguridad alimentaria y nuestro sistema de prevención de riesgos funciona —y funciona muy bien— y que son otros los que han cometido negligencias y nosotros los que hemos actuado con diligencia y con rigor. No se preocupe, señoría, por la actitud del Partido Popular, que ellos sigan con su irresponsabilidad; nosotros seguiremos trabajando, que es para lo que nos han votado los españoles. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA M^a DOLORES PUIG GASOL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ PONIENDO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA DESARROLLAR EL EJE DE EMPLEO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN? (Número de expediente 180/001562.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación que formula la diputada señora Puig Gasol.

La señora **PUIG GASOL**: Señora ministra, usted ha reiterado en varias ocasiones que la ciencia y la innovación son elementos cruciales en la sociedad de nuestro tiempo y añade que quizás son las actividades que nos dan más capacidades para reinventar nuestras complejas sociedades y para crear bienestar y riqueza.

Según todos los datos de que disponemos, para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico en España basado en el conocimiento, es necesario poner en marcha actuaciones que incidan en el desarrollo de una economía más innovadora. El último informe de la Cotec constata que los sectores que tienen mejores perspectivas son aquellos que están capacitados para competir con sus productos y servicios en el mercado global y son naturalmente los que en su momento asumieron la necesidad de basar su competitividad en la innovación. En los últimos años este Gobierno ha realizado cambios destacables en la sensibilidad de la agenda pública hacia la innovación. Es significativo el impulso de la innovación en la Ley de Economía Sostenible y en la Ley de Ciencia e Innovación que hemos aprobado recientemente en este hemisiclio; leyes que reconocen la diferencia sustancial entre la intervención pública, que requiere el fomento de la investigación, incluida la empresa, y la creación de condiciones favorables a la innovación. Por tanto, apostar por la innovación quiere decir apostar por un determinado modelo de territorio, de generación de riqueza y de bienestar, donde una buena política de innovación hace compatible el cómo se genera riqueza y cómo se distribuye esta riqueza. La promoción de la innovación en un país tiene que estar acompañada por una estrategia de desarrollo sostenible, basada en actividades económicas de alto valor añadido y asegurando el objetivo principal, que es la creación de empleo cualificado.

Por todo lo dicho me gustaría saber qué actuaciones está poniendo en marcha el Gobierno para desarrollar el eje de empleo de la estrategia estatal de innovación.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Puig.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidenta.

Señoría, la evolución del empleo en ciencia e innovación en nuestro país es un reflejo más del extraordinario esfuerzo que se ha hecho los últimos años en inversión en I+D+i y, sobre todo, nos indica el gran potencial que atesora nuestro país en estos momentos en términos de capital humano; un capital humano que va a ser fundamental para apuntalar el cambio de modelo productivo. El número de personas empleadas en nuestro país en I+D se ha incrementado un 36 por ciento desde 2004 y ha avanzado hasta el año 2009. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Según hemos conocido en los últimos avances del INE, en el año 2010 ha vuelto a crecer un 1,4 por ciento.

Este dato es esperanzador, sobre todo teniendo en cuenta que 2010 ha sido un año convulso, un año difícil por la crisis económica. Sabemos que la mejor forma de que las empresas innoven es que cuenten con personal capacitado para ello y desde luego desde el Gobierno estamos realizando una apuesta sin precedentes por ayudar a las empresas a que incorporen talento en el sector productivo. Lo hemos hecho con la estrategia estatal de innovación a través del lanzamiento del Plan Incorpora. En 2011 hemos rediseñado este plan precisamente para responder mejor a las necesidades de las empresas, incrementando significativamente el número de posibilidades, ampliando el número de colectivos beneficiarios y mejorando las oportunidades de desarrollo tanto para los investigadores como para el personal técnico. Contamos con seis modalidades de ayudas que cubren todos los perfiles de la innovación desde el personal de formación profesional hasta los doctores y todas ellas cuentan con un programa de formación específico para cada perfil que se necesita, que va desde personal para gestión de proyectos I+D+i, o personal que trata las cuestiones de propiedad intelectual.

La apuesta presupuestaria es igualmente sin precedentes. En el año 2011 hemos convocado Incorpora con 342 millones de euros, un 67 por ciento más que el año anterior, reservando una dotación presupuestaria para actuaciones en aquellos agentes que estén trabajando en los ámbitos de la salud, de la farmacia y de la biotecnología. En resumen, señoría, estamos convencidos de que este ambicioso programa tendrá un impacto decisivo en la creación de este nuevo empleo que necesita el nuevo sector productivo que estamos apuntalando en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿TRAS LA PUBLICACIÓN CON DINERO PÚBLICO DEL «DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL» POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, EXALTANDO LA FIGURA DE FRANCO Y EL FRANQUISMO, QUÉ MEDIDAS PROMOVERÁ EL GOBIERNO PARA LA RECTIFICACIÓN DE LAS ENTRADAS QUE NO RESPONDAN A LA NECESARIA OBJETIVIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS O CIENTÍFICOS? (Número de expediente 180/001544.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación. En

primer lugar, la que formula el diputado señor Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor ministro de Educación, la mentira deforma y la mentira institucional degrada la vida pública. El Gobierno, un gobierno democrático, encargó a la Real Academia de la Historia pagando 6,4 millones de euros el *Diccionario biográfico español*. Finalmente no tenemos Real Academia de la Historia, tenemos real caverna de la historia y el *Diccionario biográfico español* se ha convertido en un panegírico franquista y un libelo contra la democracia y contra la república. ¿Piensa su Gobierno retirar este panegírico franquista?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, previamente, si se trata de Franco, del franquismo y de los franquistas tenga la seguridad de que compartimos el análisis y la posición. La cuestión no solo es esa, es más compleja, como usted pregunta. Por supuesto que desaprobamos cualquier exaltación formal o ideológica, cualquier justificación o revisionismo al respecto en este asunto que es cuestión sobre todo de rigor histórico, de objetividad, de procedimiento en el análisis y elaboración de los textos y, sin duda, esto no se ha hecho bien. Por eso hemos indicado a la Real Academia de la Historia que es indispensable que se rectifiquen inmediatamente las entradas que no cumplen estos requisitos decisivos. No me corresponde señalar técnicamente cómo ha de hacerse ni cuál es el mejor camino para lograrlo, pero es —insisto— indispensable proceder inmediatamente a realizarlo, cuando además del rigor y de la verdad histórica se ha herido la sensibilidad, la memoria y las convicciones de tantos ciudadanos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor ministro, no es suficiente. Imagínense en Alemania la edición de un diccionario biográfico por parte de una academia de la historia que diga que el nazismo fue autoritario y que la República de Weimar fue una dictadura. Señorías, no sería publicado en Alemania y se llevaría directamente a los tribunales de justicia. Por tanto, lo que pedimos al Gobierno es que se denuncie inmediatamente el convenio con la Real Academia de la Historia, que no se publique esa edición, que no llegue a ningún anaquel, que no llegue a ninguna biblioteca pública de este país esa mentira, esa mentira horrorosa. Por otra parte, señoría, que su ministerio y el conjunto del Gobierno pidan y

pongan en marcha la renovación de las academias para que sean instituciones que obedezcan a un funcionamiento democrático, no a un funcionamiento de cooptación sin ningún tipo de evaluación de la calidad y del rigor.

Señorías, nos encontramos ante un diccionario que es un insulto a la inteligencia, a la ciencia y a la historia. Es también una ofensa a la memoria de los ciudadanos demócratas de este país, a la memoria de los republicanos y de los antifranquistas, y es una burla y un fraude a esta democracia, porque con dinero de la democracia no se puede hacer golpismo blando, no se puede hacer golpismo blando porque en este país llueve sobre mojado. Esto no está al margen de la posición del Tribunal Supremo y del linchamiento del juez Garzón, y el Gobierno debe saberlo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Ciertamente, quizá los caminos que se adopten puedan ser mejorados. Yo no soy muy amigo de medias tintas, es cierto, pero sí pido un sentido de la medida y pido rigor. Nosotros pedimos rigor, que también es lo que se espera de nosotros.

Tenemos que tener en cuenta que la relación de la Real Academia de la Historia con el Ministerio de Educación es estrictamente administrativa. Es una corporación de derecho público y nosotros no tenemos capacidad ni de intervenir en su funcionamiento interno ni en su independencia científica, aunque al tratarse de dinero público tenemos que garantizar de manera escrupulosa su empleo. Este Parlamento aprobó el destino de las cantidades para el diccionario en la Ley de Presupuestos Generales del Estado; no ha sido simplemente un convenio. El *Diccionario biográfico español* es una obra de investigación inmensa que incluye más de 40.000 biografías, son veinticinco volúmenes, es fruto del trabajo de más de 5.000 investigadores, muchos de los cuales han hecho con rigor y seriedad su trabajo a lo largo de doce años. No es función del Gobierno supervisar, revisar o censurar el contenido de los trabajos académicos. Tenemos firme voluntad, pero no tenemos que confundir nuestra firme voluntad con nuestras competencias o con los procedimientos. Ahora bien, estoy totalmente de acuerdo en que usted, yo, y tantos ciudadanos, hemos de instar a la Real Academia de la Historia a promover la inmediata revisión y rectificación así como su modernización. Esa es la medida que ya se ha adoptado —estamos en ese proceso de modernizar las academias— y esta petición tiene que ser adecuada e inmediatamente asumida por dicha institución.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR SU MINISTERIO EN RELACIÓN CON EL DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL, RECIENTEMENTE PUBLICADO POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, EN EL QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, SE EVITA LLAMAR A FRANCO DICTADOR? (Número de expediente 180/001546.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta del diputado señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la pregunta que consta en el orden del día puede ir dirigida a usted, evidentemente, porque su ministerio financia principalmente a la Real Academia de la Historia y tiene la relación principal a través del Instituto de España, pero también al Ministerio de Industria, que financia al Centro Digital de Estudios Biográficos de la academia a través del Plan Avanza, o al Ministerio de Ciencia y Tecnología, que financia la página web de la Real Academia de la Historia, o a otros ministerios como el de Cultura, que estuvo presente en la presentación de dicho diccionario.

Es un escándalo esta obra con auténtica falta de rigor. Encargar el artículo sobre Franco a una persona que ha sido secretario de Universidades en el régimen dictatorial, que es presidente de la Hermandad del Valle de los Caídos y que el año pasado dijo que siente un profundo desprecio por la democracia no tienen ningún sentido. Uno lee entradas como esas o la escrita sobre Santiago Alonso por José Martín Brocos y cree que está viendo el antiguo NO-DO. Sin embargo, el problema no es ya el diccionario biográfico sino la propia Academia, porque es una institución fosilizada e ideologizada, con un sistema de cooptación que hace que el pluralismo brille por su ausencia. Una institución inmune a los cambios sociológicos que se ha convertido en un búnker del pasado. Muchos historiadores de prestigio ven vetada su entrada mientras son nombrados académicos ex banqueros y un cardenal, y no le quiero recordar que hasta hace muy pocos años no se daban precisamente facilidades a los investigadores que intentaban acudir a examinar sus fondos. Una obra con fondos públicos, 6 millones tirados, porque esta no va a ser una obra de referencia. Por cierto, fondos públicos para que luego la obra se quiera vender por 3.500 euros al público y la edición *on line* probablemente también tendrá que ser de pago, y encima anuncian que necesitan más fondos para la traducción en inglés. ¿Realmente hacía falta emular a los británicos pero sin rigor científico? Aznar decidió, Rajoy firmó, después se ha mantenido con sus gobiernos, el Rey ha dado cobertura como patrocinador del proyecto y acu-

diendo a muchas presentaciones del mismo. Le pido que se mantenga lo que dice el Real decreto del Instituto de España: que el valor esencial de la Academia sea la independencia frente a intereses económicos y políticos. No consienta que se haga realidad esa frase que dijo Jardiel Poncela: que la historia es la mentira encuadrada. Usted puede modificar los estatutos de la Academia del año 2009 —ya lo hizo el Gobierno— e incluso también los del Instituto de España de 2010. Abordemos de raíz el problema, no nos quedemos solo en las formas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Esteban.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en la mención de su pregunta se hace alusión a una cuestión que me parece muy importante, que es el uso del calificativo dictador respecto de la entrada biográfica de Franco, y tiene usted razón en expresar su preocupación por tan manifiesta carencia porque Franco fue, en efecto, un dictador, y su forma de ejercicio de poder una dictadura, con independencia de la cronología o de las etapas cuyo análisis se realiza históricamente. Así tiene que quedar recogido en una biografía que quiera respetar la verdad contrastada de los acontecimientos históricos, y negarlo por omisión me parece que es tanto como negar la verdad. Por tanto es indispensable, como he dicho, proceder a la inmediata mejora y rectificación de entradas que no cumplan con el rigor histórico, pero el asunto, como usted señala, tiene mucho más alcance. Bien está que lo analicemos conjuntamente y, por tanto, ha de saberse que el Gobierno controla de manera escrupulosa el empleo de los fondos públicos, aunque las leyes generales de presupuestos aprobadas en este Parlamento son las que han establecido que se dé esa cantidad a las academias. El convenio finalizó en el año 2007 y con posterioridad todos ustedes en este Parlamento han aprobado que se den esas cantidades. Lo que es justo es que se controle su buen uso.

El Ministerio de Educación no ha intervenido en ningún momento en la elaboración, supervisión o edición de los contenidos de la obra. La redacción con la Real Academia de la Historia es estrictamente administrativa: dar cauce a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de vacantes, modificar estatutos, dar cauce a subvenciones nominativas, canalizar y relacionar con efectos administrativos; no le corresponde intervenir en el trabajo científico de la actividad académica. Ahora bien, este Gobierno sí ha dado pasos para la modernización, la actualización y la regularización del Instituto de España. Los estatutos estaban ahí, aprobados desde 1947, nosotros los hemos modificado recientemente y hemos aprobado unos nuevos estatutos de diversas academias, entre ellas de la Real Academia de la Historia, para avanzar en esa necesaria modernización. Esto no excluye

—como usted señala— que todavía haya mucho que hacer.

Se ha oído decir que no es función del Gobierno supervisar, pero sí instamos a que se proceda inmediatamente y con seriedad para que los procedimientos de investigación sean acordes con la objetividad de los hechos. Por ello el Gobierno solicita la inmediata revisión de aquellas entradas que faltan al rigor histórico. Hoy más que nunca, el recuerdo muy singular a Jorge Semprún, por análisis y respeto a la memoria vivida (**Aplausos.**) y a la verdad histórica.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS MEMBRADO GINER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LOS DATOS DE PARO REGISTRADO CORRESPONDIENTES AL PASADO MES DE MAYO? (Número de expediente 180/001558.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Trabajo e Inmigración que formula el diputado señor Membrado Giner.

El señor **MEMBRADO GINER**: Señor ministro de Trabajo e Inmigración, los datos de paro registrado en España bajaron en 79.701 personas al finalizar el mes de mayo. Los datos reflejan una reducción generalizada del paro, ya que lo ha hecho tanto en mujeres como en hombres, en todos los tramos de edad y en la totalidad de los sectores. Todos estamos de acuerdo en que el aumento del desempleo es el efecto más pernicioso de la actual crisis económica. Desgraciadamente esto no es nuevo, en España todas las crisis han tenido su manifestación más negativa en los temas del desempleo. Gobiérne quien gobierne esto ha ocurrido así, pero lo cierto es que ninguna crisis ha tenido un desenlace tan rápido y tan negativo como la que en estos momentos estamos sufriendo.

Ante tan difícil situación, el Gobierno ha tomado medidas importantes, incrementando la protección social, reforzando los sectores más afectados con actuaciones específicas, incentivando la contratación y, en definitiva, manteniendo la cohesión social. Somos conscientes de que estas actuaciones no van a dar la vuelta a la situación, pero sabemos que van a paliar su efecto negativo, amortiguando sus consecuencias sobre los sectores más desfavorecidos y las familias. Sin embargo, estas medidas han sido criticadas duramente y por sistema por el principal partido de la oposición. La situación actual es que por segundo mes consecutivo se ha producido un descenso del paro. Lo lógico sería saludar

esta noticia con una actitud positiva, con esperanza, pero el Partido Popular mantiene su discurso: si baja el empleo, es culpa del Gobierno; y si sube el empleo, se debe a la estacionalidad. Esta manera de actuar perjudica a todos porque siembra incertidumbre dentro y fuera de nuestras fronteras e incentiva la desconfianza de los ciudadanos. Su manera de hacer oposición con el paro es desleal e irresponsable. Pero, señor ministro, afortunadamente los hechos son rotundos y estamos ante un dato positivo en el mes de mayo, con casi 80.000 empleos nuevos, y ante un dato positivo también en el mes de abril. Por eso, señor ministro, quiero preguntarle: ¿Cómo valora el Gobierno los datos de paro registrado correspondientes al pasado mes de mayo? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Membrado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Gómez Sánchez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la caída del paro en mayo en casi 80.000 personas ha sido sin duda una buena noticia. Es cierto que se ha producido en uno de los mejores meses para el paro por razones estacionales, pero en modo alguno se debe infravalorar este resultado, por dos cuestiones: En primer lugar, porque el desempleo en el mismo mes del año 2008 aumentó —no disminuyó— en más de 15.000 personas. Es, creo, una notable diferencia con el periodo de comienzo de la crisis. Y, en segundo lugar, porque siendo mayo un buen mes para el paro en términos generales, en esta ocasión el descenso ha sido especialmente significativo en términos cuantitativos. Es el segundo mayor descenso de siempre en el mes de mayo en el desempleo. Y no solo eso, sino que ha sido uno de los mejores datos mensuales desde siempre, desde que tenemos estadísticas históricas de registro de desempleados. Se ha tratado además de un descenso del paro muy generalizado. Ha descendido en todos los sectores, en ambos sexos y en prácticamente todas las comunidades autónomas. Ha sido, en suma, un excelente dato que hay que unir además al registrado en el mes de abril, cuando se produjo ya un descenso importante de 64.000 desempleados. Hay casi 150.000 desempleados menos en los dos últimos meses. Es el mejor resultado conjunto desde 1988.

Señoría, poco a poco nos vamos acercando a la situación de estabilidad del desempleo. Esta es la antesala de su reducción. El paro se está reduciendo en la industria e incluso en la construcción, que aún no ha terminado su ajuste, desde hace nueve y siete meses respectivamente. También se reduce ya en términos interanuales el desempleo entre los jóvenes: en mayo, a una tasa del menos 2,3 por ciento. Cae ya en cuatro comunidades autónomas cuando en abril solo caía en dos. En todo caso, señor Membrado, el Gobierno es consciente de que se trata de pasos todavía pequeños, todavía insuficientes. El Gobierno no va a hacer demagogia sobre esta cuestión

como continuamente hacen otras fuerzas políticas, pero sí hay que poner en valor el hecho de que nuestra economía se muestra cada vez más dinámica. Estamos produciendo las condiciones adecuadas para crear más y mejor empleo. Lo podemos lograr, señoría; con el esfuerzo de todos, lo podemos lograr. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ PROMOVRIENDO EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PARA INCENTIVAR LA IMPLANTACIÓN DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO? (Número de expediente 180/001559.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio que formula el diputado señor Álvarez Villazán.

El señor **ÁLVAREZ VILLAZÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le he escuchado a usted en numerosas ocasiones hablar de las ventajas que el desarrollo del vehículo eléctrico puede tener para nuestro futuro bienestar económico y social, asociando la implantación de este prototipo de vehículos a una menor dependencia energética tan importante para el país, a un medio ambiente más sostenible, a una mejor y mayor integración de las energías renovables en nuestro sistema eléctrico y sobre todo a un futuro industrial generador de crecimiento y empleo de calidad en el sector de la automoción. Sin duda, estas razones justifican la apuesta que el Gobierno está realizando a favor de la implantación del vehículo eléctrico, una apuesta que usted viene defendiendo desde el principio de la legislatura y que la población de Valladolid, donde el automóvil juega un papel fundamental para el empleo y el desarrollo industrial, ha sabido entender; no así otros, que no siempre lo han entendido y mucho menos apoyado. Pero ahora nadie pone en cuestión la necesidad de apostar por el vehículo eléctrico y todo el mundo se suma a una iniciativa que tiene en la estrategia integral para el impulso del vehículo eléctrico 2010-2014 su hoja de ruta. Una hoja de ruta clara y definida que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Gobierno de España están liderando desde 2009 con la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones que cada vez acercan más a la ciudadanía, a las empresas y a las instituciones a esa realidad incipiente que es el vehículo eléctrico; una realidad incipiente que el Gobierno está tratando de consolidar porque consolidar el vehículo eléctrico es regenerar nuestro tejido productivo en términos de com-

petitividad, de innovación y de sostenibilidad, tres pilares básicos sobre los que estamos tratando de asentar el futuro de nuestra economía, un futuro de crecimiento y creación de empleo no a cualquier precio, sino un futuro de crecimiento apoyado en vectores que no escondan milagros efímeros y peligrosos cortoplacismos que posteriormente desembocan en letales crisis sistemáticas.

Por todo ello, señor ministro, me gustaría que nos explicase qué actuaciones está promoviendo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para incentivar la implantación del vehículo eléctrico. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Álvarez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, dentro de la estrategia integral estamos implementando a corto plazo un plan de acción con horizonte 2012 que consta de quince medidas y que tiene un respaldo financiero de 590 millones de euros. Del conjunto de estas quince medidas me gustaría destacar tres que están incluidas en los dos últimos reales decretos que hemos aprobado el pasado mes de mayo. El primero regula las subvenciones directas para ayudar a la compra de vehículos eléctricos, con una dotación de 72 millones de euros. Como saben, se va a subvencionar hasta un máximo del 25 por ciento del precio de venta antes de impuestos de estos vehículos, con un tope de 6.000 euros por vehículo, cantidad que se amplía hasta los 15.000 y 30.000 euros en el caso de autobuses y furgonetas. Además, para potenciar las flotas, cuando un beneficiario adquiera más de un vehículo, se va a incrementar la ayuda individual. Por ejemplo, los que compren de dos a cinco vehículos, tendrán un 15 por ciento de incremento de la ayuda; los que compren de seis a diez, un 20 por ciento adicional, y del vehículo undécimo al siguiente, un 25 por ciento. De esta forma, por ejemplo, una empresa que adquiera una flota de veinte vehículos eléctricos va a tener una subvención de aproximadamente el 32 por ciento para cada uno de los diez últimos vehículos adquiridos.

El segundo de los decretos determina la figura del gestor de cargas, esto era muy importante. Se hacía necesario desarrollar esta figura porque la Ley del Sector Eléctrico prohibía la reventa de electricidad a toda compañía que no fuera una compañía eléctrica. Ahora, con esta normativa se permite revender electricidad para la recarga a empresas como aparcamientos, centros comerciales, gasolineras, o incluso a empresas de infraestructuras en la propia calle. En tercer lugar, también en este mismo decreto, hemos creado una nueva tarifa eléctrica llamada superval para permitir recargar los vehículos de una a siete de la mañana. Gracias a estas medidas y a medidas de oferta, como los 500 millones de avales, hemos conseguido que, por ejemplo, en su tierra, en

Valladolid, Renault lance en exclusiva mundial el Twizy y también tenemos lógicamente la Mercedes Vito en Vitoria y el Ford Focus C-Max. Todo el mundo sabe lo que hacemos por el vehículo eléctrico desde el Gobierno de España, lo que no sabemos es lo que hacen las comunidades autónomas, en particular Castilla y León, su tierra, en donde es tan importante el sector del automóvil.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ ACTUACIONES CONCRETAS HA EMPRENDIDO EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES PARA PROTEGER LOS INTERESES DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA ESPAÑOL? (Número de expediente 180/001554.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. En primer lugar la que formula el diputado señor Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: ¿Qué actuaciones concretas ha emprendido el Ministerio de Asuntos Exteriores para proteger los intereses del sector hortofrutícola español?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Arias. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha trabajado coordinadamente desde el primer momento con los ministerios implicados más directamente en el ámbito de su responsabilidad ministerial. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra. Señor Arias.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Señora ministra suplente, no me extraña que su colega de Exteriores haya dado la espantada y no haya tenido el valor político de dar la cara y explicar su actuación en la crisis del pepino que tras la alarma alimentaria desencadenada por Alemania, paralizó las exportaciones españolas no solo de pepinos sino de todo tipo de hortalizas a los mercados comunitarios y llevó a que otros países como Rusia cerraran sus

mercados. Pese a que esta cuestión tenía una clara dimensión europea, su colega la señora Jiménez, cuyo departamento es el responsable máximo de las cuestiones referentes a la Unión Europea, ha permanecido al margen mientras la situación se deterioraba. Resulta increíble que en el documento que ha elaborado el Gobierno para justificar su desafortunada actuación en la crisis del pepino la única ministra que brilla, pero por su total ausencia de actividad, ha sido doña Trinidad Jiménez. ¿Dónde estaba nuestra insigne ministra durante esta crisis? Su sitio, sin duda, era Alemania y Bruselas, pero en lugar de desplazarse allí, de ponerse en contacto con el embajador alemán en España, de movilizar nuestra representación diplomática en Alemania y en la Unión Europea se fue primero a Brasil, donde su gran aportación a la defensa de hortalizas y frutas españolas fue nada más y nada menos que comprometer el impulso de España para que dentro de 2011 se cierre el acuerdo Unión Europea-Mercosur, acuerdo que los agricultores europeos rechazan por las importantes concesiones que otorga a sectores estratégicos como las frutas y hortalizas, entre otros. Mientras la crisis se agravaba, siguió su periplo hacia México. El pasado mes de marzo, sin embargo, la ministra suspendió su gira iberoamericana por la crisis de Libia, pero el hundimiento del sector hortícola español, que supone más del 22 por ciento de la producción de la rama agraria, al parecer no constituía para ella causa suficiente para cancelar compromisos y defender a un sector clave de nuestra agricultura. ¿Qué gestiones ha hecho personalmente la ministra al máximo nivel con el Gobierno alemán para que rectificase su posición errónea inicial? Ninguna. ¿Qué acciones ha desplegado frente al Gobierno ruso para que rectifique su cierre de mercado a nuestras producciones? Ninguna. ¿Qué ha hecho para que el Gobierno alemán indemnice a los productores españoles? Nada. En situaciones de crisis es cuando la falta de peso de un gobierno se pone de manifiesto.

Señora ministra, resulta decepcionante que el Gobierno no haya exigido compensaciones económicas al Gobierno alemán; resulta preocupante que sea la propia señora Merkel quien les haya dado una larga cambiada diciendo que apoyaría soluciones en el seno de la Unión Europea, donde usted misma pudo comprobar ayer en Luxemburgo las exiguas cifras que ofrece la Comisión a repartir, además, entre varios Estados miembros... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Arias, ha acabado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sabe bien que hoy la ministra de Asuntos Exteriores está donde debe estar, resolviendo en Libia cuestiones que afectan a la comunidad internacional. Si no le parece mal, le estoy respondiendo y contestando a

lo que es la verdad y la realidad, que el ministerio de Asuntos Exteriores ha estado desde el primer momento trabajando en la crisis alimentaria por la que estamos atravesando. En ese sentido, señoría, el mismo 26 de mayo ya la representación permanente de España en la Unión Europea, Reper, tomó contacto con todos los Estados miembros de la Unión Europea para abordar el tema, pero también sabe que por parte de la ministra se ha estado coordinando a todo su equipo y que el secretario de Estado para la Unión Europea ha realizado múltiples gestiones y múltiples actuaciones: se ha reunido con la directora general de Sanidad; ha estado en el Consejo de Competitividad reclamando y exigiendo la libre circulación de mercancías en el ámbito de la Unión Europea; ha tenido contactos con las autoridades alemanas responsables de los asuntos europeos exigiéndoles que colaboraran con España para emprender campañas de recuperación de mercados y confianza de los consumidores en el marco de la propia Alemania; sabe bien que ha habido una reunión en Budapest del trío de la Presidencia saliente y de la entrante, donde España introdujo el tema para que se debatiera en el marco de Asuntos Exteriores, en el marco de la Unión Europea; se ha participado en el consejo informal de Hungría por parte del secretario de Estado con este tema. Hoy precisamente, señoría, el secretario de Estado se reúne en Berlín con su homólogo para tomar medidas concretas e implicar a Alemania en la respuesta que ha de dar al lado de España en el marco de la propia Alemania. Hemos estado trabajando, como no podía ser de otra manera, desde el primer momento con el embajador de España en Bruselas y todo su equipo, con el embajador de España en Alemania, con el embajador de España en Francia, con el embajador de España en Rusia y con todos y cada uno de los embajadores de los Estados miembros. Señoría, no falte a la verdad, arrime el hombro y deje de criticar. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CONSIDERA LA MINISTRA QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL HA ESTADO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LA GESTIÓN DE LA «CRISIS DEL PEPINO»? (Número de expediente 180/001555.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Llorens Torres.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora ministra, ¿considera que el Gobierno ha estado a la altura en la gestión de la crisis del pepino?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos actuado de forma coordinada desde el primer momento, durante todo el tiempo y en todos los ámbitos con contundencia en defensa de nuestro sector. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra. Señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: ¡Cómo no, señora ministra! Pero cualquier parecido entre lo que dice este Gobierno y la verdad es mera coincidencia, porque este Gobierno ha reaccionado tarde y mal. El jueves 26 de mayo, tras las graves y falsas acusaciones de la consejera de Hamburgo, el Gobierno estuvo desaparecido porque estaba en otras cosas. Para empezar, no se constituyó el gabinete de crisis con la participación de las ministras de Sanidad y de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Agricultura. Las primeras declaraciones públicas de un alto cargo llegaron cuatro días después y fue con el secretario de Estado de Exteriores el lunes. Los análisis de los resultados de las muestras de los pepinos presuntamente contaminados llegaron más tarde que los resultados de los pepinos holandeses, también bajo sospecha, e incluso más tarde que la exculpación de Alemania. ¿Por qué el Gobierno no exigió desde el principio a la Unión Europea que respetara el protocolo de las alertas alimentarias? ¿Cómo es posible que el presidente del Gobierno tardara nada menos que siete días en llamar y pedir explicaciones a la canciller alemana, señora Merkel? La respuesta a todos esos retrasos no es otra que ustedes tenían otras prioridades, que eran las primarias. Ni pío se oyó decir al otrora tan locuaz Pepiño Blanco sobre los pepinos verdes porque ustedes estaban en las primarias, en si será niño o será niña. **(Rumores.)**

Señora ministra, ahora ha llegado el momento de las compensaciones justas para un sector que paga las crisis creadas por las instituciones alemanas y por la indolencia de este Gobierno, y toda ayuda será poca. Activen ustedes el Real Decreto de 2010 y todas las ayudas previstas allí. Sobre todo, señora ministra, tienen que echar mano del fondo de 2.500 millones de euros de remanente de los presupuestos de la Unión Europea del año 2010. El hecho de que ustedes vengan aquí con los 150 millones de euros que se consiguieron allí en la reunión del Consejo de Ministros demuestra clarísimamente que este Gobierno no tiene prestigio, está desacreditado y no tiene ninguna capacidad. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llorens. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, nunca se han utilizado las crisis alimentarias para la confrontación política. Una vez más políticamente se pone de manifiesto el juego sucio del Partido Popular. **(Aplausos.)** Además, señoría, está faltando descaradamente a la verdad. El día 26, después de las manifestaciones de la senadora de Hamburgo, ya se actuó en el ámbito de Bruselas por la Reper, que se puso en contacto con todos los Estados miembros de la Unión, pero es que el día 27, señoría, hubo ya una rueda de prensa en el Consejo de Ministros, previa reunión del gabinete de crisis y previa conversación mía con la ministra alemana, donde se puso de manifiesto la posición del Gobierno de contundencia contra lo que había hecho Alemania.

Hemos actuado en tiempo real. Su mala fe política es extraordinaria y están haciendo lo mismo que la senadora de Hamburgo: acusar sin probar y están faltando a la verdad. **(Aplausos.)** Hemos plantado cara a Alemania con contundencia; hemos trabajado desde el primer momento con el sector y con las comunidades autónomas; hemos estado con el sector almeriense gravemente afectado y hemos informado a los grupos parlamentarios, y usted también participó en esa reunión. En seis días hemos levantado las alertas y ya estamos trabajando con el sector y las comunidades autónomas en las campañas que vamos a hacer para recuperar mercado a nivel de la Unión Europea y la confianza de las ciudadanas y de los ciudadanos. Trabajamos en Europa con todos los países, que bien que escuchan a España y por eso hemos hecho un documento suscrito por nueve Estados miembros que ayer se debatió en el Consejo de la Unión Europea que conseguimos que se celebrara con carácter extraordinario, y por eso también dijimos no a la propuesta que formuló el comisario, que era inaceptable por insuficiente. De manera que dejen de faltar a la verdad, dejen de criticar y dejen de estar al lado de Alemania. Pónganse, por una vez y sin que sirva de precedente, al lado de España. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA CANO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ ACCIONES HA LLEVADO A CABO EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO EN RELACIÓN CON EL CASO DE LOS PEPINOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001560.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Cano Díaz.

La señora **CANO DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, esta mañana quiero ser en esta Cámara la voz del campo almeriense, andaluz y español. Como trabajadora de este sector durante varios años en mi pueblo, Pulpí, un pueblo que basa su economía en la agricultura, soy consciente de la grave crisis desencadenada por la bacteria E.coli, cuyo origen se achacó en principio a los pepinos españoles y después se extendió a frutas y hortalizas, desencadenando la alarma en un sector estratégico para la economía española como es el sector hortofrutícola. Ha afectado a campañas como la de la fresa, las frutas de hueso, sandía, melón, lechuga, tomate o pimiento, que se encuentran en plena producción; ha supuesto pérdidas de más de 200.000 euros semanales, pérdidas de puestos de trabajo, así como pérdidas en el sector del transporte; y, asimismo, ha adelantado la finalización de la campaña de algunos de estos productos.

Sé del esfuerzo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de las administraciones públicas y del sector, que han sufrido en sus carnes la irresponsabilidad de la Administración alemana que ha desenfocado el origen de esta crisis, culpando a una agricultura tan potente y de calidad como la española, creando una alarma social que ha desprestigiado la imagen de este sector y de sus productos y cuestionando el trabajo realizado durante años para que los productos agrícolas cumplieren las máximas garantías sanitarias. El ministerio que usted dirige ha estado en contacto permanente con el sector y las comunidades autónomas. Usted, ministra, junto con la consejera andaluza y el Gobierno andaluz, han estado en primera línea reclamando la resolución de este conflicto en el Consejo extraordinario de la Unión Europea celebrado ayer en Luxemburgo. Ahora mismo la preocupación del sector y de todos nosotros es recuperar la confianza del consumidor y mantener el prestigio de los productos, así como que se compense con las indemnizaciones correspondientes por las pérdidas sufridas. Por todo ello, y dejando a un lado la actitud poco constructiva del Partido Popular —como hemos podido comprobar esta mañana en esta Cámara—, le pregunto: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el caso de los pepinos españoles?

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Cano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como bien sabe, a partir de unas declaraciones irresponsables e infundadas de la senadora de Hamburgo responsable de Sanidad, se acusó a los pepinos españoles de ser causantes del brote de la bacteria E.coli. Como no podía ser de otra manera, nos pusimos en marcha automáticamente en el ámbito de la Unión Europea y a nivel

de Estado. Trabajamos con el sector de la mano desde el primer momento —algo esencial y fundamental— y constituimos una comisión de seguimiento que se ha estado reuniendo mañana y tarde para hacer un seguimiento exhaustivo de la crisis alimentaria que había provocado Alemania. Hemos estado trabajando en el ámbito de la Unión Europea y hemos estado también en contacto con el sector de Almería, porque ha sido directamente señalado y, por tanto, directamente perjudicado.

Como consecuencia de todas las actuaciones que el Gobierno ha llevado a cabo de manera coordinada, en primer lugar hemos conseguido algo que el sector pedía: que con rapidez y con pruebas, a través de la investigación y tras los análisis bastantes insuficientes que se realizaron, se levantaran las alertas. Primer objetivo del sector conseguido como consecuencia del trabajo llevado a cabo por parte del Gobierno de España. En segundo lugar, estamos trabajando ya para recuperar mercado y la confianza de los consumidores a través de campañas que se hacen para recuperar el consumo en el interior de España y que se van a realizar a lo largo de los próximos meses de manera integral en el conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea, fundamentalmente en aquellos a los que exportamos más. Y estamos trabajando políticamente con todos y cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea para plantear que debe haber una solución europea a lo que es un problema europeo y, por tanto, los fondos europeos tienen que responder. Hemos conseguido el Consejo extraordinario de ayer, en el que se le dijo alto y claro al comisario que no nos vamos a conformar con cualquier cantidad y que, por tanto, no nos valía la que ponía él encima de la mesa, sino que tendría que mejorarla sustancialmente. Arrancamos ese compromiso del comisario y ahora seguimos trabajando con el sector, porque vamos a culminar el trabajo bien hecho que estamos realizando juntos de la mano para responder a las necesidades de quienes han sido afectados: nuestros productores y nuestros agricultores.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL RICARDO MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA QUE COLOCAR A MIEMBROS DEL GOBIERNO AL FRENTE DE LOS ORGANISMOS REGULADORES ES COMPATIBLE CON SU NECESARIA INDEPENDENCIA? (Número de expediente 180/001550.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda

del Gobierno. En primer lugar, la que formula el señor Montoro Romero.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la economía española está padeciendo una crisis de confianza muy grave. Este es el origen de la pérdida de puestos de trabajo y el origen del cierre de esas 300.000 empresas, incluidos los autónomos, que han cerrado su negocio, su actividad laboral, como consecuencia de esa crisis. La crisis de confianza es una suma de elementos donde el papel de los organismos reguladores —llamados reguladores, pero que realmente son supervisores— es fundamental y el espectáculo que está dando el Gobierno, que comenzó a dar el Gobierno con el Banco de España nombrando al anterior secretario de Estado de Hacienda gobernador del Banco de España sin acuerdo político con los grupos de esta Cámara, señorías, y que ha continuado con la salida de altos cargos del Gobierno buscando el refugio de un puesto de trabajo en esos organismos supervisores, lo que hace es dañar la reputación de los dichos organismos y la de toda la economía española. Esta es otra de las reformas, junto con la que le acaba de recomendar la Comisión Europea, la reforma del Estado en términos de equilibrio presupuestario, la reforma laboral que necesitamos completar para modernizar nuestras relaciones laborales y la reforma financiera, que lejos de estar conminada se traduce en escasez de crédito bancario a los emprendedores que lo tienen que sacar de la crisis; en definitiva, las reformas tributarias que necesitamos en nuestro país.

Señora vicepresidenta segunda, usted es la responsable de la crisis del pepino a la falta de crédito bancario o del problema de la falta de acuerdo social para la reforma laboral porque usted es la vicepresidenta segunda económica del Gobierno y no se la conoce, no se la ve, no trata, no aborda y no explica a los españoles cuáles son las causas de esa crisis y en concreto también la falta de credibilidad de los organismos supervisores que está perjudicando a la confianza en la economía española. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, veo que no ha leído usted la Ley de Economía Sostenible aprobada por este Parlamento. No es la primera ley que no conoce, pero si la hubiera leído hubiera visto que esta ley refuerza extraordinariamente la independencia de los órganos reguladores con respecto al Gobierno y con respecto a los agentes regulados; refuerza el control parlamentario, dispone que el nombramiento

por el Gobierno de los miembros de los consejos, entre personas de reconocido prestigio, debe hacerse previa comparecencia del Gobierno ante la Comisión correspondiente de este Congreso, y dispone también la publicación de todas las disposiciones, regulaciones y acuerdos de estos organismos reguladores. Todo esto en una ley hecha a propuesta de este Gobierno y aprobada en este Parlamento. Señoría, me sorprende que mencione usted al Banco de España porque seguramente ignora que en dos ocasiones he tenido la oportunidad de hablar con el señor Rajoy para proceder a la prórroga de unos nombramientos cuya propuesta correspondía al Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora vicepresidenta, quien no se ha leído las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular ha sido usted, que no se ha molestado ni en leerlas. **(Rumores.)** Ahí había precisamente una propuesta para cambiar la forma de esos nombramientos y, como consecuencia de esa ley, un secretario de Estado, el segundo, ha pasado a la presidencia de un organismo supervisor. Comprendo que todo el mundo tenga que ganarse la vida, pero hay muchas formas de ganársela, señora vicepresidenta, no perjudicando la credibilidad de España, de su economía y de los órganos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro, ha acabado su tiempo.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tiene usted muy mala memoria. Según usted, nombrar primer presidente de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones al entonces secretario general —en ese momento sería el secretario de Estado— de su Gobierno garantizaba plenamente la independencia del órgano regulador, simplemente por el hecho de que el nombrado era del Partido Popular. Ahora, por encima de la competencia profesional de la persona que ha sido nombrada, usted pone en duda su independencia. Pero, mire, hay más casos. Permítame que le siga refrescando la memoria. ¿Recuerda usted a quién nombraron presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por qué? ¿No sería tal vez porque fue, como directora general de la Inspección de la Agencia Tributaria, el brazo ejecutor de esa gran mentira de la amnistía fiscal sobre la que finalmente ustedes tuvieron que reconocer que no había absolutamente nada? Tendría usted que decirnos que no la nombraron por pagar los servicios

prestados, aunque bien es cierto que fue agradecida puesto que miró para otro lado en un asunto que después tuvo que ver la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que, por cierto, afectaba a un secretario de Estado del ministerio del que usted era titular. Señoría, como siempre tienen ustedes doble moral. Cuando ustedes los nombran es perfecto, pero cuando nombra el Gobierno a personas con igual o mayor prestigio profesional se trata de vulnerar la independencia de los órganos reguladores. Un poquito más de seriedad, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON BAUDILIO TOMÉ MUGURUZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO QUE ESPAÑA SEA EL SEGUNDO PAÍS DE LA OCDE EN EL QUE MÁS HA CRECIDO LA PRESIÓN FISCAL SOBRE LAS RENTAS DEL TRABAJO? (Número de expediente 180/001551.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del señor diputado Tomé Muguruza.

EL señor **TOMÉ MUGURUZA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, el informe *Taxing Wages* de la OCDE acaba de poner de manifiesto que España es el segundo país entre las economías avanzadas del mundo en el que más se incrementó la presión fiscal sobre las rentas del trabajo en el año 2010, solo después de la quebrada Islandia. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** En el mismo periodo ha habido otros países, como Alemania, Suecia o Dinamarca que han reducido el impuesto sobre la renta de los trabajadores. El aumento de la brecha fiscal en España es una muy mala noticia, otra manifestación de la pérdida de competitividad relativa a nuestra economía; ayer mismo nos lo recordaba la Comisión Europea. Mi grupo quiere conocer cuál es la valoración del Gobierno sobre estos hechos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tomé.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ha utilizado usted bien el término de brecha fiscal, de *tax wedge*, no tanto así, como usted sabe, el

término de presión fiscal. En todo caso, le contesto directamente. No ha hecho usted referencia al periodo de tiempo al que se refería la OCDE por una razón muy sencilla, porque es absolutamente simétrico con el año anterior. La explicación de la evolución experimentada en el año 2010 con respecto a 2009 hay que encontrarla únicamente en la supresión parcial de la deducción de 400 euros aplicable en el IRPF. Por eso en el año 2008 esa *tax wedge*, esa brecha fiscal, disminuía en un punto. Señoría, no recuerdo que en el momento en el que disminuía hicieran ustedes ninguna apreciación, ninguna valoración en este Parlamento; no sé si es que no se habían leído ese informe o si como en su opinión era una noticia favorable para el Gobierno prefirieron no comentarla. En todo caso, señoría, ustedes criticaron los 400 euros cuando se pusieron y cuando se eliminaron parcialmente. Ahora critican este incremento de la brecha fiscal, pero no criticaron la disminución de la brecha fiscal en el momento en el que se produjo. Así es que, señoría, una vez más falta de rigor a la que nos tienen. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.
Señor Tomé.

El señor **TOMÉ MUGURUZA**: Señora vicepresidenta, si algo diferencia la forma en que la crisis está afectando a España en relación con otros países es que la están pagando los trabajadores, está teniendo un brutal impacto sobre los trabajadores en forma de paro, subidas de impuestos, pérdida de puestos de trabajo, reducción de salarios, congelación de pensiones e inflación. Su Gobierno ha llevado a cabo una política errática; han pasado de prometer que no subirían los impuestos a las clases medias y de decir que bajar los impuestos a la renta del trabajo era de izquierdas a impulsar una mayor subida de impuestos a trabajadores, pensionistas, clases medias y asalariados, tanto en IRPF como en el IVA.

Voy a darle algunos datos. En el año 2010 mientras se reducía el empleo un 1,27 por ciento, subía la recaudación del IRPF un 4,9 por ciento...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdone que le interrumpa, señor Tomé, pero es que ha habido que aumentar mucho el volumen porque no sube usted el micrófono lo suficiente y no se le oye. Súbalo un poco más, por favor, para que se le oiga bien.
Gracias.

El señor **TOMÉ MUGURUZA**: Como decía, subía el IRPF un 4,9 por ciento, y el mismo camino llevamos en lo que va del año 2011. Mientras cae el empleo un 1,32 por ciento, se incrementa el IRPF en un 2,5 por ciento y en un 3,7 por ciento las retenciones sobre las rentas del trabajo.

Señora vicepresidenta, ustedes empezaron la legislación prometiendo pomposos planes de lucha contra el

fraude, a eso iban a fiar el equilibrio presupuestario, pero nada hemos sabido de ellos. Ahora ustedes están haciendo planes de inspección sobre los parados mientras tratan con guantes de seda a los titulares de cuentas en paraísos fiscales, y les ha tenido que llamar la atención el fiscal general del Estado. Todo ello demuestra que a diferencia de lo que prometieron, señora vicepresidenta, han hecho recaer los costes de la crisis sobre trabajadores y pensionistas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tomé.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ya conocemos sus propuestas de rebaja generalizada de impuestos y mantenimiento del Estado del bienestar, no sé si africano o europeo. Pero cuando se le pregunta al líder de su partido cómo piensa hacerlo, cómo piensa cuadrar esa ecuación, su respuesta es —y está en las entrevistas— lo vamos a hacer como dios manda. Respuesta esclarecedora, que además constituye toda una lección magistral de economía de quien pretende gobernar un país. **(Aplausos.)** Señoría, seamos rigurosos, en España la presión fiscal en el año 2009 fue del 30,5 por ciento —según los datos avanzados por la Intervención General— lo que supone que se ha reducido 2,6 puntos en relación con 2008 o 6,6 puntos en relación con 2007. Respecto de los países de la Unión Europea, según los últimos datos disponibles, España ocupa el lugar veinte entre los veintisiete; solo hay seis países que tienen una presión fiscal inferior a la española, esa es la realidad. Señoría, esos son los datos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DONÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿TRAS LA RUPTURA DEL DIÁLOGO SOCIAL SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CÓMO PIENSA EL GOBIERNO ABORDAR LAS REFORMAS ECONÓMICAS QUE NECESITA ESPAÑA? (Número de expediente 180/001552.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del señor diputado señor Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la Comisión Europea le acaba de hacer la evaluación del programa de estabilidad y del Plan nacional de reforma y básicamente lo que le ha dicho es que las tres grandes reformas de la economía española están abiertas en canal y empananadas. Respecto a la consolidación presupuestaria lo que le dice es que a lo mejor tendrá que hacer un esfuerzo adicional porque puede haber dudas sobre las cifras que ustedes presentaron para este presupuesto, pero sobre todo que es necesario aprobar una ley de estabilidad presupuestaria con techos de gasto, fíjese usted, para todas y cada una de las administraciones. —Sí lo pone en el texto, señora vicepresidenta, sí lo pone—. En segundo lugar, reforma laboral. Les dice que evalúen la del año pasado porque no sabemos muy bien para qué ha servido y hagan la de este año. Tenemos un fracaso del diálogo social y ahora mismo parece que en un cuarto de hora ustedes piensan hacer la reforma de la negociación colectiva. Vamos a ver en qué se traduce esto porque por ahora siguen ustedes teniendo abierto uno de los temas centrales de la economía española. Sobre la reforma del sector financiero es todavía un tanto más hiriente el informe de la Comisión, porque viene a decir que los SIP lejos de solucionar el problema lo que han hecho ha sido crear incertidumbre, y que ya se puede el Gobierno aplicar para hacer una verdadera reestructuración de aquí a septiembre —les quedan tres meses, señora vicepresidenta—.

Le apunto otras cuestiones muy importantes para la competitividad, por ejemplo, la coordinación en administraciones tanto para las cuestiones competenciales como para la unidad de mercado. No estaría mal que hiciese caso a la Comisión Europea, ya que a este grupo parlamentario nunca le hace caso, como no le ha hecho caso en la cuestión de la estabilidad presupuestaria porque por dos veces el Grupo Socialista —supongo que por instrucciones suyas— no ha aceptado la toma en consideración de la reforma de esa ley. ¿Y mientras tanto qué está haciendo el Gobierno? Pues delega su responsabilidad, el tema presupuestario no lo saca hacia delante, me refiero a que no acepta la toma en consideración de lo que le presentamos desde el Grupo Popular. La cuestión de la regulación financiera se la ha dejado al Bando de España, y que vaya a su ritmo, ustedes no marcan el ritmo ni definen los objetivos. Y la reforma laboral la dejaron a los agentes sociales hasta que fracasó esa negociación entre los agentes sociales. Lo que le quiero preguntar, señora vicepresidenta, es: ¿Ustedes a qué se dedican y el tiempo que les queda a qué lo quieren dedicar, porque para qué quieren ustedes seguir en el Gobierno?, ¿por qué no le pide al señor presidente del Gobierno que convoque elecciones cuanto antes para llevar a cabo estas reformas, que las tiene usted empananadas, que las tiene usted sin terminar y sin definir? Y la Comisión Europea le ha dicho que las tienen ustedes sin terminar y sin definir. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, comprendo que usted puede leerse solo los resúmenes, incluso los resúmenes de prensa en español, pero si se lee el capítulo número diez del informe de la Comisión Europea de ayer dice exactamente que deberá ponerse en marcha una regla de gasto basada en el crecimiento medio nominal del producto interior bruto. Dice, la regla puesta en marcha por las autoridades españolas deberá afectar automáticamente al Gobierno central y a los gobiernos locales, pero dice a continuación que el Gobierno también tiene que buscar el consenso de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Exactamente lo que ha propuesto el presidente del Gobierno, aplicarnos la regla de gasto fiscal —que no el techo de gasto, de techo de gasto no habla—, la regla de gasto fiscal, en el Gobierno central y en las administraciones locales, y proponer al Consejo de Política Fiscal y Financiera que se lo apliquen las comunidades autónomas a ellas mismas de acuerdo con lo aprobado por sus Parlamentos.

Señoría, usted lee los temas como le conviene. Porque la Comisión Europea aparte de hacer numerosas menciones a nuestra Ley de Economía Sostenible —que a ustedes tampoco les gusta— en definitiva viene a decirnos: Aplíquenla ustedes porque es una buena ley. Y efectivamente no hemos terminado las reformas, estamos con las reformas en marcha. El texto de su pregunta inquiriere cómo vamos a poner en marcha las reformas que España necesita. Y la respuesta más clara, sería: Como siempre, señoría, sin su ayuda. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS INICIATIVAS NECESARIAS PARA PONER LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.** (Número de expediente 172/000267.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar la del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las iniciativas necesarias para poner la economía al servicio de las personas.

Para formular la interpelación tiene la palabra la señora Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, señorías, la motivación de esta interpelación es nuestra preocupación, esperemos que también preocupación del Gobierno y de la mayoría de la Cámara, por la degradación de la situación social y económica que puede haber llegado ya a un punto sin retorno. No vamos a introducir novedades respecto a todas las iniciativas que nuestro grupo ha registrado y debatido a lo largo de esta legislatura y que han intentado aportar soluciones a la crisis económica, pero creemos que es el momento de un debate sobre los problemas reales de la economía española: los que afectan a la gente. Ya sabemos cuál es el plan del Gobierno para la salida de la crisis para las entidades financieras, para evitar el déficit; ya conocemos las propuestas para ayudar a los empresarios —que se reúnen con ustedes en La Moncloa— y ahora queremos saber qué harán para solucionar los problemas de las personas que sufren la crisis.

A nuestro entender los recortes presupuestarios que se han ido desarrollando han ido en contra del bienestar de las personas y en contra también de la recuperación económica que era el objetivo que ustedes pretendían. Cuando dicen que una parte importante de los recortes vienen impuestos por Europa tienen razón, pero omiten que en los espacios de toma de decisiones de la Unión Europea, como el Consejo y la Comisión, todos los gobiernos tienen representación, incluido el Gobierno de España, el Gobierno de ustedes. A principios del año 2010, cuando España ostentaba la Presidencia de turno de la Unión Europea, se aprobaba el Pacto por la estabilidad y el crecimiento, y el pasado mayo el Plan de rescate a Grecia y el mecanismo de rescate concretado en la reunión del Ecofin. El Gobierno no confrontó con los principios ideológicos neoliberales partidarios de continuar con la desregulación y de no implantar mecanismos públicos de salida a la crisis, y entonces les dijimos que se equivocaban. Lo más curioso es que no siempre actuaron igual. Recordemos. Hace un año, ante una de las reiteradas propuestas del Partido Popular de reducir el déficit únicamente por la vía de recortar los gastos, el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, afirmaba: Si uno hace una drástica reducción del déficit puede comprometer el futuro, así que reducción del déficit: sí; drástica: no; si no, España no estaría en condiciones de crecer este año. Y en eso nosotros estábamos de acuerdo y estaríamos de acuerdo aún hoy. Pero una semana después de estas afirmaciones por parte del señor Zapatero, alababa el acuerdo del Consejo Europeo de mayo del 2010 que condenaba justamente al bloqueo a las economías en crisis como la griega y la portuguesa pero también en parte a la española. Les preguntábamos, ¿cómo pueden permitir que estén pagando intereses del 10, del 15 e incluso del 20 por ciento de su deuda

cuando los países centrales los están pagando al 3 por ciento? No es justo. Nos respondían que lo importante era lanzar mensajes de estabilidad y confianza y dar garantías a los mercados. —De esto hace un año—. Pero se equivocaron y el Pacto por el Euro (Plus), que se acordó hace aún menos tiempo, ahondó en el error según nuestro parecer. La receta neoliberal que nos impone la Unión Europea y que el Gobierno del Estado español no confronta no nos sirve, ha demostrado que es una máquina de crear paro y desigualdad social, de empobrecernos, de hipotecar nuestro futuro. Los mercados y los especuladores se quedan muy contentos con estas reformas pero la realidad es que cuando más duras son las recetas económicas peor lo pasan social y económicamente los países donde se aplican, y es el momento —creemos nosotros— de rectificar; después también del día 22 de mayo. Es lo que está pidiendo la población española. Por eso hoy nosotros nos vemos obligados a recordarle lo que llevamos diciendo el último año. Reducción del déficit, sí; pero drástica, no; y únicamente recortando gastos, tampoco. Reducción del déficit cambiando la fiscalidad y recuperando impuestos como el impuesto sobre el patrimonio o incrementando la fiscalidad de las rentas más altas, aquellas a las que el actual Gobierno siempre ha beneficiado con sus reformas fiscales. Es un error flagrante a nuestro entender pensar que solo con la reducción del déficit se llega a una estabilización económica. Evidentemente tenemos que poner sobre la mesa todos los gastos insostenibles públicos que pueda haber y ahí se podrá recortar, pero es un error pensar que se podrá salir de la crisis sin contar con el sector público, sin contar con la inversión pública, y es un error pensar que se puede reducir el déficit sin tocar la fiscalidad de las renta más altas.

Ahora sus exigencias de recorte del déficit afectan directamente a los servicios públicos básicos, a los cuatro pilares del Estado de bienestar: salud, educación, atención a la dependencia y pensiones. Si tengo tiempo hablaré más delante de las pensiones, pero respecto a educación y sanidad pueden decir ustedes que en los Presupuestos Generales del Estado se recorta poco y es cierto que en estos dos ámbitos se ha recortado poco. Sin embargo, el problema es que los acuerdos de estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas tienen que reducir en 2011 y en 2012 un 1,3 de déficit, y en 2013 un 1,1. Teniendo en cuenta que más del 50 por ciento de los presupuestos de las comunidades autónomas es gasto social y la mayoría en servicios básicos, explíquenme cómo se va a reducir este déficit sin afectar gravemente a la sanidad y a la educación. Y lo estamos viendo en Catalunya, seguramente por las prioridades políticas del Gobierno de *Convergència i Unió* en Catalunya, pero también para intentar cumplir con estas normas del recorte de déficit. Nos estamos encontrando con que se están cerrando plantas de urgencia, eliminando camas de hospitales, despidiendo a trabajadores interinos, alargando las listas de espera; se dejan de hacer escuelas, se deja de contratar a profesores interinos, lo cual puede

dejar las aulas masificadas, reduciéndose exponencialmente la calidad educativa, que es una de las apuestas importantes que deberíamos hacer en nuestro país. Esta es la realidad que se esconde detrás de este objetivo de estabilidad presupuestaria. Para nosotros no solo es muy injusto, sino que además económicamente no nos sirve para reactivar la economía del Estado español, y lo demuestra el hecho de que los países con mayor inversión pública y con mayor fiscalidad han sido los primeros en salir de la crisis, los que menos paro tienen actualmente.

Para nosotros la solución pasa por la modernización del modelo productivo, por incrementar y mejorar la inversión pública en innovación y en tecnología estimulando el sector privado como una estrategia de éxito para las empresas para llegar a I+D y al 3 por ciento del PIB y acercarnos a las regiones europeas punteras en el ámbito tecnológico, y también por incrementar la inversión pública en educación y formación profesional para favorecer las posibilidades de empleo de las personas. Esto es muy importante y estamos ante una encrucijada y debemos decidir si queremos seguir siendo el Españañistán del ladrillo y la burbuja inmobiliaria, o si por el contrario, queremos un Estado moderno y próspero. Si queremos lo segundo, necesitamos inversión pública.

Además del cambio de modelo productivo que es lo importante, también tenemos lo urgente. Tenemos 5.000.000 de personas desempleadas y casi 1.700.000 sin ninguna prestación o ayuda. Esto es insostenible social y económicamente. Socialmente estamos perdiendo una generación de jóvenes sin expectativas laborales y se están disparando los índices de pobreza, y a nuestro entender económicamente también es una estrategia equivocada. ¿Cómo vamos a remontar, cómo vamos a hacer crecer la demanda agregada? La solución no puede ser eliminar o tener subsidios de 400 euros; debe ser incrementar estos subsidios garantizando ingresos dignos a todas las personas desempleadas. Desde nuestro grupo creemos en la redistribución de la riqueza para reducir desigualdades sociales, pero su Gobierno se opone a más redistribución de la riqueza. Su acción de gobierno en estas dos legislaturas ha sido todo lo contrario, ha ido en contra de la redistribución de la riqueza. Además están proponiendo reformas que son inútiles a corto plazo, que hipotecan a una generación que por primera vez vivirá peor que la de sus padres. Eso fue lo que hicieron con su reforma laboral. La cantidad de cosas malas que podría decir de su reforma laboral, se han dicho reiteradamente en esta tribuna, pero solo voy a dar un ejemplo: antes de la reforma laboral estábamos al 20,1 por ciento de paro; en estos momentos tenemos un 20,3 por ciento del paro y nos están diciendo que puede ir a más. Gracias a ustedes las grandes empresas se beneficiarán de la precarización y devaluación del trabajo, pero, por otro lado, hay muchísimo más parados en nuestro país.

Quiero decirles también que otra de las reformas que proponen, la de la edad de la jubilación, es una reforma

que ni reduce el paro ni reduce el déficit, pero en este caso contenta solo a los mercados, especialmente a aquellos que quieren que la gente contrate planes privados —los que tengan posibilidades económicas de hacerlo— y poca cosa más. Ese proyecto está en trámite pero ya sabemos cómo será el final: muchos más años de cotización y una edad legal de jubilación más elevada. Lo que nos gustaría saber es —por eso preguntamos—: si no podemos trabajar o los jóvenes no van a poder trabajar cómo van a poder acumular los años de cotización.

Llegaron muchas reformas que a nuestro entender nadie necesitaba o no ayudaban a salir de la crisis a nuestro país. Por otro lado, hay temas como la reforma del mercado hipotecario, que debería ser una de las prioridades, que se niegan a llevar a cabo. Incluso cuando el presidente Zapatero tuvo un desliz y dijo cosas un poco de izquierdas afirmando que quizás podrían estudiarlo, salió usted rápidamente a decir que ni hablar. Para usted, controlado el sobreendeudamiento y la dación en pago, estas cuestiones son inasumibles, en cambio los franceses y norteamericanos deben estar muy equivocados pero hace tiempo que lo tienen. Nosotros tenemos una Ley Hipotecaria vigente desde el año 1946. No han reformado el sistema hipotecario, no han reformado el mercado hipotecario, pero han reformado el sistema financiero privatizando cajas, cosa que reducirá la obra social y la vinculación de las inversiones a la economía real de los territorios. Es, además, una reforma parcial, sesgada, que beneficia a los grandes inversores privados y, lo que es peor, que se olvida de lo fundamental, que el sistema financiero necesita más regulación y el gobernador del Banco de España ha demostrado su incapacidad para supervisar y se dedica a opinar sobre temas que no están entre sus competencias mientras descuida negligentemente sus funciones. No existen mecanismos automáticos antiespeculación, y para los que podrían serlo, por ejemplo, el impuesto sobre las transacciones financieras —a iniciativa, por cierto, de nuestro grupo aprobada en la Comisión de Economía—, no hay calendario ni plazos y, a nuestro entender, no hay voluntad real del Gobierno de situarlos en la agenda política europea.

Por otro lado, los banqueros sí han sido recompensados, han sido los ganadores de la crisis; y no lo decimos nosotros, lo dice el señor Botín. Eso es ofensivo e indignante no solo para nosotros sino para los millones de parados que tenemos en nuestro país. El problema es que además tienen razón; con la aprobación de 39.000 millones de fondos como el FROB y el FAAF, que no son planes de rescate pero sí suponen una intervención pública...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura, ha acabado su tiempo.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: ...en el sistema financiero...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura, por favor, en interpelaciones el tiempo está tasado igual que en preguntas.

Muchas gracias.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, he escuchado con atención toda su intervención y la verdad es que ha comenzado relatando los efectos de la crisis, de alguna manera sus causas y el camino seguido desde entonces. Yo quisiera centrar un poco el debate pero no por eso dejar de referirme a las cuestiones que usted ha planteado, simplemente para decir cuál ha sido la actuación del Gobierno de España frente a la crisis. Como sabe, la crisis comenzó en Estados Unidos —eso es bien conocido—, nos afectó muy especialmente y nos sigue afectando por la debilidad estructural de nuestra economía: gran sobreendeudamiento y un peso extraordinariamente importante del sector inmobiliario residencial —dos factores que además están de alguna manera relacionados entre sí—; una economía con una productividad menor que la de los países de nuestro entorno y una exportabilidad de nuestros bienes también menor, puesto que aunque los bienes que exportábamos son de gran calidad, sin embargo teníamos todo un conjunto de bienes no exportables referidos en el sector inmobiliario.

Ante esa crisis que nos afecta, la actuación del Gobierno de España es, en primer lugar, apuntalar al sector financiero, elemento clave de nuestra economía al igual que del resto de los países desarrollados. No se equivoque, señoría, ese apuntalamiento del sector financiero está produciendo réditos para los ciudadanos. —Entre este año y el año anterior vamos a ingresar 3.300 millones de euros como producto de intereses, de avales, de las ayudas que hemos prestado al sector financiero, por tanto, no ha caído sobre el presupuesto ni sobre los contribuyentes, al revés, ha contribuido a aportar fondos para la financiación del gasto público—. La actuación del Gobierno de España es, apuntalar al sector financiero, por una parte, y estimular nuestra economía, dejando operar al máximo los estabilizadores automáticos e introduciendo medidas de estímulo, de las que la más conocida pero no la única ha sido el Plan E, tan provechoso para todos los ayuntamientos de España. Un estímulo a la economía que ha sido en España de los más altos de Europa, superior en estímulo directo a 3 puntos de nuestro PIB y que, junto con la disminución de los ingresos y el efecto de los estabilizadores automáticos, hizo que termináramos el año 2009 con un déficit del 11,2 por ciento. Un déficit, señoría, claramente inasumible en lo que tiene de sí mismo no podía perpetuarse y en lo que tiene también de presión sobre el incremento de nuestra deuda. Afortunadamente partíamos de niveles

muy bajos pero estos niveles ya están en este momento, como usted sabe, en el 60 por ciento de nuestro PIB. Por tanto, señoría, a partir del año 2010 ha sido necesario comenzar la reconducción del déficit público porque, de otra manera, no encontraríamos los recursos necesarios para financiar nuestro Estado de bienestar y todas las actuaciones que el Estado debe llevar a cabo. Nosotros, además todo el sector privado, encontraríamos, como ha estado encontrando, dificultades de financiación de su actividad. Por tanto, señoría, la reducción del déficit se convierte así en la primera prioridad, mejor dicho, en la segunda. La primera, siempre el mantenimiento de la cohesión social y la ayuda a las personas más desfavorecidas. En ese equilibrio —mantenimiento de la cohesión social y reducción del déficit— creo que el Gobierno de España, y debo decir que también los gobiernos de los otros niveles de las administraciones, han hecho una tarea absolutamente encomiable. Seguimos teniendo el Estado de bienestar más fuerte y más potente de toda nuestra historia democrática, que es lo mismo que decir que de toda nuestra historia, y estamos procediendo a reducir el déficit en el entendimiento de que eso es lo que en este momento necesita nuestra economía. En consecuencia, señoría, en ese camino tenemos que seguir, no solo porque eso es lo que dice el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que España firmó en su momento y al que estamos obligados, sino porque además es bueno para nuestro crecimiento económico, de la misma manera que es bueno cambiar nuestro modelo económico —como trata también de impulsar nuestra Ley de Economía Sostenible—, disminuir el peso del ladrillo en el PIB y facilitar y mejorar la exportabilidad de todos nuestros bienes y servicios. Por tanto, señoría, esa es la transformación que estamos llevando a cabo al mismo tiempo que estamos reduciendo extraordinariamente el déficit por cuenta corriente y el déficit total de nuestra economía.

En ese sentido, creo que el camino que ha acometido el Gobierno y las reformas que estamos llevando a cabo son las correctas. Seguimos dando impulso a la innovación y a la investigación y desarrollo. Quiero recordarle que este es de los presupuestos que menos han sufrido con motivo de las medidas de austeridad. Quiero recordarle también que el Gobierno socialista ha triplicado los fondos dedicados a I+D+i. Quiero recordarle también que el número y el presupuesto de becas no solo no se ha reducido sino que se ha incrementado y va a seguir haciéndolo. Señoría, coincido plenamente con usted en que hay que impulsar la investigación y el desarrollo y ese nuevo modelo económico para el que sin duda necesitamos también la financiación por parte del sector privado, y el sector privado necesita que la situación de los mercados, esos mercados a los que usted tanto se refiere, tengan confianza en la economía española y en la capacidad de aquellos que les piden dinero prestado para devolver sus deudas cuando llega el momento. En consecuencia, señoría, generación de confianza dentro y fuera de nuestras fronteras; cambio de modelo econó-

mico hacia una economía más de investigación, más del conocimiento, más de la exportación, más competitiva; tratar de seguir mejorando nuestro Estado del bienestar en la medida en que nuestras disponibilidades presupuestarias así lo permitan; mejorar la eficiencia del dinero que aportamos a esas grandes partidas de educación, sanidad o dependencia, por ejemplo, atención a la dependencia —hay siempre ganancias de eficiencia que son posibles manteniendo la calidad de los servicios públicos—, y por supuesto un compromiso con los acuerdos europeos, con nuestros socios. Somos parte de Europa, somos parte del euro y eso tiene ventajas pero también conlleva obligaciones. Creo que el Gobierno ha hecho y está haciendo una buena labor en la respuesta a la crisis económica. Estímulos económicos, primero; atención a la cohesión social y a los más desfavorecidos, siempre; estímulos a la economía, y ahora reconducción de nuestras variables para tratar de reducir los desequilibrios macroeconómicos de nuestra economía.

En cuanto a los impuestos, señoría, como sabe, ha sido este Gobierno el que ha incrementado el impuesto sobre la renta en los tramos más altos, ha sido también este Gobierno el que ha incrementado la rentas del capital, ha sido este Gobierno el que ha intensificado la lucha contra el fraude —ello nos ha permitido recaudar el año pasado más de 10.000 millones de euros—, y por supuesto es este Gobierno el que está empeñado en llevar a cabo las reformas que necesita nuestra economía, como la reforma laboral. Yo sé que su señoría no hablaba en serio cuando trataba de decir que la reforma laboral es lo que ha producido el incremento de las cifras de desempleo de este último trimestre. Tal vez yo le haya entendido mal porque, como sabe, señoría, es un componente absolutamente estacional y, de hecho, se está reduciendo en este momento la cifra de paro; también sería entonces la reforma laboral la que directamente se relaciona con ello. La reforma laboral está comenzando a tener efectos; los efectos se van a intensificar en el medio y el largo plazo y esperamos que sea completada con una buena reforma de la negociación colectiva con el máximo acuerdo, aunque no haya sido posible alcanzar acuerdo entre agentes sociales.

Señoría, hemos incrementado los impuestos a las rentas más altas, hemos incrementado los impuestos a las rentas del capital, estamos empeñados en la reforma de nuestros mercados de productos y servicios para hacer nuestra economía más competitiva, tratamos de reducir nuestro déficit exterior y el endeudamiento de nuestra economía y hemos planteado —está en este momento en discusión en el Parlamento— una reforma de las pensiones para hacerla sostenible. Ha hecho usted referencia a los jóvenes que no tienen trabajo y a las personas que van a jubilarse más tarde y simplemente quiero recordarle algo que usted ya conoce, que la reforma de las pensiones es progresiva puesto que nuestras pensiones se pueden pagar en este momento, se están pagando sin ninguna dificultad, se está incrementando el gasto total en pensiones bastante por encima de lo que

ha subido el IPC y estamos hablando del año 2027, que será el año en el que termine de implantarse esa reforma de las pensiones que en este momento está en el Parlamento. Por tanto, señoría, yo esperaré de usted y de su grupo el reconocimiento de lo que ha hecho el Gobierno de España para tratar de hacer frente a los efectos de la crisis económica más fuerte que hemos atravesado en los últimos setenta años, sin olvidar sus planteamientos ideológicos de refuerzo de la cohesión social, atención a las personas que más lo necesitan y por supuesto —y eso beneficia a todos— el cambio de nuestro modelo de crecimiento para hacer de España una economía más competitiva, con mayores posibilidades de seguir incrementando nuestro Estado del bienestar.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Buenaventura, su turno de réplica.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, en mi intervención yo decía que estamos de acuerdo con la reducción del déficit —es lo que ustedes están defendiendo y nosotros estamos de acuerdo—, pero no drástica, ni con la velocidad ni con los planteamientos con los que lo están haciendo ustedes, y tampoco recortando solo gastos. Ustedes dicen que Europa lo manda, pero es que nosotros también somos Europa. Yo pregunto: ¿ustedes han batallado dentro de Europa para que esta disminución del déficit pueda ser a más tiempo y por tanto más escalonada? ¿Lo han batallado? Es la pregunta que yo hago y que creo que muchísima gente del país se hace, sobre todo los que están parados, los que no ven alternativa a su futuro.

Nosotros también hemos propuesto medidas que pueden reducir el gasto y que pueden representar más ingresos para la economía del Estado. Hemos dicho que más fortaleza en la lucha contra el fraude fiscal. Hace poco se convalidó aquí un real decreto sobre el tema de los trabajadores y el trabajo fraudulento y nosotros dijimos que era insuficiente. Queremos una lucha más decidida contra el fraude fiscal porque eso representaría más ingresos para el Estado. Además, hemos hecho propuestas a nivel fiscal de ampliar el IRPF, el impuesto de sucesiones, el impuesto del patrimonio y ahí ustedes no están, no han jugado con nosotros, justamente han estado en contra.

Hemos planteado también otro tema importante: las hipotecas. Hemos dicho que con las ayudas que se están dando a los bancos, con ese dinero, ¿por qué todos los pisos, el valor inmobiliario que tienen estos bancos, no pueden pasar a ser una bolsa de pisos públicos cuando el tema de la vivienda es uno de los más problemáticos que tiene este país, además del paro? Ustedes no lo han contemplado, solo han tomado un tipo de medidas, la de reducción del déficit, pero apostando por la reducción del gasto, y aunque ustedes hablen de que están por la

cohesión social, en la calle no va a haber cohesión social si no hay inversión pública para hacer frente a esta situación desolada que ya sufren casi 5 millones de parados y con un futuro incierto, porque los brotes verdes que ustedes mencionaban y eran como una esperanza no se están viendo; los brotes verdes son de hace dos o tres años y ya deberían tener flor. Tampoco hay una apuesta decidida por un cambio de modelo productivo, no la hay o al menos no se ve que exista; seguramente en su imaginario, seguramente en sus deseos sí existe, pero en la realidad no. Creo que la lectura del 22 de mayo debería ser una reflexión sobre lo que está pidiendo la sociedad española, y el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español debería aprovechar los últimos tiempos de esta legislatura para hacer un replanteamiento en sus políticas que diera solución y respuesta a las necesidades que tienen la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del Estado español. Esto es lo que nosotros pedimos: una economía al servicio de las personas, al servicio de la mayoría de las personas, no solo de la minoría.

Muchísimas gracias, **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Buenaventura.

Tiene la palabra para el turno de dúplica la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente. No puedo estar más de acuerdo con la última frase de la señora Buenaventura: una economía al servicio de las personas. Eso es precisamente de lo que ha hecho gala este Gobierno socialista durante toda su trayectoria y muy especialmente, como he dicho, en la respuesta a esta crisis económica tan aguda que hemos sufrido.

Decía la diputada que teníamos que hacer más énfasis en la lucha contra el fraude. La lucha contra el fraude ha producido en el año 2010 un 23,7 por ciento más de actuaciones en términos de efecto recaudatorio que el año anterior, y desde el año 2005 hasta el año 2010 se han recaudado por efecto de la lucha contra el fraude 45.600 millones de euros. Por tanto, señorita, hemos intensificado la lucha contra el fraude y, como sabe, el director de la Agencia Tributaria está compareciendo de manera recurrente para dar cuenta de las actuaciones en esta materia.

Ha hecho referencia también al mercado hipotecario. En primer lugar, quiero decirle que la dación en pago a la que usted ha hecho referencia existe en algunos estados de Estados Unidos, ni tan siquiera en todos los estados; en el caso de Francia no es una dación en pago, como su señoría conoce perfectamente, sino un procedimiento judicial relativamente complejo. En todo caso, más allá de eso, se ha creado una subcomisión en este Parlamento para el estudio de la ley que regula el mercado hipote-

cario. Vamos a dejar que esa subcomisión avance en sus trabajos. No quisiera interferir en esos trabajos que pueda hacer la comisión. Seguramente tendremos oportunidad y tiempo de hablar de cuáles puedan ser los avances que en esa materia se puedan producir en ese ámbito. Por tanto, señorita, lucha contra el fraude intensificada, mercado hipotecario en una subcomisión —el Parlamento ha decidido que desea estudiarlo en este ámbito y vamos a esperar al estudio—, y la convicción de que en las actuaciones del Gobierno español en la Unión Europea hemos defendido siempre los intereses de España, los intereses de los españoles y particularmente los intereses de los más desfavorecidos.

La reducción del déficit que estamos haciendo usted la llama drástica, yo la llamo exigente. Algunos, aquí a mi derecha, en esta bancada, como sabe, alguna vez incluso la han llamado insuficiente. Creo que es una reducción exigente, que nos exige esfuerzos importantes a todos los niveles de las administraciones. Hemos actuado también por el lado del ingreso de manera extraordinaria; ahora toca actuar más por el lado del gasto, pero hemos comenzado reduciendo aquellas inversiones que entendíamos que podían dilatarse o podían diferirse durante estos dos años en que hemos tenido que plantear que la reducción del déficit es nuestra primera prioridad. Así lo sigue siendo. Dos prioridades conjuntamente: reducción de nuestro déficit fiscal y mantenimiento de nuestro Estado del bienestar. Espero, señorita, que en el cumplimiento de estas dos prioridades podamos contar con el apoyo de su grupo parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SR. JORQUERA), SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO PARA ASEGURAR CARGA DE TRABAJO EN LOS ASTILLEROS PÚBLICOS DE NAVANTIA DE LA RÍA DE FERROL (A CORUÑA). (Número de expediente 172/000270.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto sobre medidas a adoptar por el Gobierno para asegurar carga de trabajo en los astilleros públicos de Navantia de la ría de Ferrol en A Coruña.

Tiene la palabra para formular la interpelación en nombre de su grupo el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, señoritas, la motivación de esta interpelación es la gran inquietud existente en la comarca de Ferrol sobre el futuro de los astilleros de Ferrol y Fene, dado que se están quedando sin carga de trabajo y no reciben nuevos pedidos. En la ría de Ferrol actual-

mente se trabaja en la finalización de la fragata Cristóbal Colón para la marina española, que está en fase de armamento, y en la construcción de las partes de los dos buques de proyección estratégica para la marina de guerra australiana. Tan solo hay carga de trabajo hasta el año 2012, situación que contrasta con la de los centros de Cartagena y la bahía de Cádiz, que tienen asegurada carga de trabajo hasta el año 2015. La situación descrita no solo afecta a los centros principales sino también a las numerosas empresas auxiliares existentes en la comarca, cuya carga de trabajo depende en gran medida de la actividad de los astilleros de la ría. En conjunto, los centros de Ferrol y Fene y las empresas auxiliares asentadas en la comarca dan empleo a cerca de 5.000 personas y el impacto de su actividad económica en la generación de empleo inducido se puede evaluar en los 17.000 empleos. Estamos hablando de una comarca, Ferrolterra, que ha tenido siempre en la construcción naval su principal sustento económico, una comarca que aún no se ha recuperado de los efectos demoledores de las sucesivas reconversiones sufridas por el sector. Ferrolterra tiene en estos momentos casi 18.000 parados registrados, su récord histórico. Ferrolterra tiene hoy menos población de la que tenía hace veinte años, sufre la sangría de una continua emigración juvenil y soporta una de las tasas de población desocupada más elevadas del conjunto del territorio español. Ante esta situación, la SEPI debe elaborar e impulsar un plan para asegurar la cartera de trabajo de los astilleros públicos de la ría de Ferrol, un plan que tenga como objetivo el mantenimiento de los puestos de trabajo directos e indirectos que generan dichos astilleros y el Gobierno debe cumplir con el compromiso adquirido de asignar a los astilleros de la ría de Ferrol la construcción de la sexta fragata F-100 para la marina español.

Para revertir esta situación y asegurar el futuro del sector naval es necesario, además, que se cumplan otras premisas, señora vicepresidenta. La primera es dar al sector naval la importancia estratégica que objetivamente tiene. El Gobierno, a través de distintos instrumentos, como el Plan integral de política industrial, PIN 2020, se plantea como objetivo fortalecer el sector industrial y su peso en la economía española. Las razones que aduce las compartimos plenamente. La industria es fundamental para cambiar el patrón de crecimiento, para situar el motor de la economía en la economía productiva y no en la especulativa. De hecho, los países más industrializados se han revelado más resistentes a la crisis dado que la actividad industrial está más orientada a la exportación, contribuyendo a equilibrar la balanza comercial. La industria genera conocimiento y valor añadido y por todo ello más empleo y de mayor calidad.

Señorías, todos estos argumentos son también de aplicación a la construcción naval. Todos los expertos coinciden en que la construcción naval tiene un gran futuro, una vez superado el impacto coyuntural de la crisis en la caída de la demanda en el sector, debido, sobre todo, a las dificultades de acceso a la financiación

para efectuar las grandes inversiones que requiere la construcción de un buque. Por cierto, crisis —y hago un alto en mi intervención, señorías— que puede verse agudizada con la posible revisión del *tax lease* que está estudiando Bruselas. Señora vicepresidenta, interélese por esta cuestión. Defienda a nuestro sector naval en Bruselas. No se pueden cambiar las normas fiscales a mitad del partido, máxime cuando estamos hablando de un sector en crisis, máxime cuando, a través de unas vías u otras, todos los Estados europeos ayudan a su sector naval y máxime cuando los astilleros gallegos y europeos tienen que competir con constructores asiáticos fuertemente subvencionados. El sector naval, más allá de los efectos de la crisis económica que estamos atravesando, tiene futuro y son muchos los factores que a medio y largo plazo van a favorecer este repunte. En primer lugar, la creciente importancia del transporte marítimo de mercancías por sus menores costes, su mayor capacidad de carga y la saturación de las rutas terrestres. En segundo lugar, la necesidad de renovación de la flota mercante mundial, dado su envejecimiento y la necesidad de adaptarse a unas normativas de seguridad mucho más exigentes. En tercer lugar, por citar simplemente tres ejemplos, el desarrollo del sector *offshore* ante el progresivo agotamiento de las reservas de hidrocarburos y la necesidad, por tanto, de buscar nuevas bolsas en zonas cada vez más alejadas de la costa y a mayor profundidad.

Esta importancia estratégica del sector naval la han comprendido Estados Unidos y muchos países europeos que están apostando por la modernización de sus astilleros, conscientes de que es en la apuesta por la innovación, por ofertar productos de más calidad y alto valor añadido, como se puede ganar la batalla de la competencia con respecto a los astilleros asiáticos. En cambio, este no ha sido el planteamiento de los sucesivos gobiernos españoles, que en sus políticas ante el sector y en su actitud ante Bruselas parecen conferirle al sector naval la consideración de un sector marginal y en vías de extinción.

El Gobierno debe contemplar como una prioridad la consecución de contratos con los astilleros públicos en su agenda exterior para captar inversiones en la economía española. No es de recibo que países como Alemania o Francia movilicen incluso a sus primeros ministros para respaldar a sus astilleros a la hora de optar a los concursos de otros Estados y que no ocurra lo mismo con el Gobierno español. Pero, señorías, conferirle al sector naval importancia estratégica exige el cumplimiento de una segunda premisa, que es comprender que el sector público naval y, en particular, los astilleros de la ría de Ferrol deben estar en condiciones de poder operar en todos los campos de la construcción naval; deben operar también en la construcción naval civil y en la reparación, mantenimiento y transformación de buques.

Los astilleros de la ría de Ferrol están sufriendo ahora las consecuencias de haber sido forzados a operar en la práctica casi en exclusiva en la construcción naval militar

por las limitaciones impuestas por Bruselas; limitaciones como la prohibición de que el astillero de Fene pueda construir buques o la limitación al conjunto de Navantia de que los contratos en el campo de la construcción naval civil no pueden superar el 20 por ciento de la facturación total de la empresa. Restringir el campo de operaciones a la construcción naval militar significa depender de la contratación pública, seriamente limitada ahora por los drásticos recortes presupuestarios que están llevando a cabo muchos Estados. Además, señorías, señora vicepresidenta, es la pescadilla que se muerde la cola. Si se reduce la facturación total de la empresa por la caída de la contratación en el campo de la construcción naval militar, se reduce también en números absolutos el 20 por ciento de facturación reservado para la construcción naval civil que podía constituirse en alternativa ante la actual situación.

Señorías, antes hablaba de la necesidad de que los astilleros de la ría de Ferrol operen en el campo de la reparación, mantenimiento y transformación de buques. Frente a las costas gallegas discurre uno de los corredores marítimos internacionales más importantes. Los astilleros de la ría de Ferrol tienen una posición geográfica privilegiada para atraer ese mercado, pero eso exige inversiones que les permitan mejorar su competitividad, como la construcción de un dique flotante apto para la reparación de los grandes buques que discurren frente a nuestras costas, caso —por poner un ejemplo— de los gaseros de última generación. De esta manera, los astilleros de la ría de Ferrol podrían efectuar una oferta integral a las compañías para la reparación y conservación de todos sus buques que contemple no solo los buques de pequeños y mediano tamaño, sino también buques de más de 200.000 toneladas. Además, el astillero de Fene reúne condiciones idóneas para la construcción de dicho dique y este encargo representaría para este astillero una carga de trabajo añadida.

Antes hablábamos del extraordinario potencial de futuro que existe en el campo de las plataformas *offshore*; por cierto, un campo en el que el astillero de Fene fue un referente. En el año 1986 se produjo un hecho singular porque el astillero de Fene fue el único de la Unión Europea al que se le prohibió construir barcos y tuvo que dedicarse al sector *offshore*. Pese a esta prohibición, la antigua Astano sabe adaptarse y se convierte en un astillero a la vanguardia de Europa en la construcción de artefactos flotantes dedicados a la descarga, almacenaje y producción de petróleo, comúnmente conocidos como plataformas petrolíferas móviles. Llegó a ser un astillero a plena capacidad de producción que incluso tenía que subcontratar carga de trabajo para atender los pedidos existentes. Hasta que la Unión Europea en el año 1997, respondiendo a la presión de los astilleros ingleses, estableció que los artefactos flotantes con forma de buque —las plataformas móviles— estaban incluidas en la prohibición de construir buques, condenando a este astillero a convertirse en un subcontratista del resto de los astilleros públicos. La conse-

cuencia ya la conocemos: un astillero puntero en Europa convertido en un inmenso cementerio industrial.

Ustedes no han tenido voluntad política de cumplir el mandato de este Congreso y de renegociar con Bruselas el levantamiento de estas limitaciones, pese a que se daban unas condiciones objetivamente favorables para conseguirlo. Han mantenido una posición —así tengo que decirlo; lo siento— sumisa y acomplejada ante la Unión Europea; una posición a la que, por desgracia, ya nos tienen acostumbrados. Yo le pregunto, señora vicepresidenta, ¿está el Gobierno dispuesto a reconsiderar esta actitud? ¿Está dispuesto a defender nuestro sector naval en Europa? ¿Cuál es el diseño de futuro para los astilleros de la ría de Ferrol? Aun en el caso de que no se viese levantado el veto, no se puede esperar a su vencimiento en el año 2015 para estar en plenas condiciones de competir en todos los campos. Hay que prepararse ya. ¿Qué están haciendo al respecto? ¿Qué planes de futuro tienen para Navantia? ¿Qué están haciendo para asegurar la carga de trabajo en los astilleros de la ría de Ferrol? Señora vicepresidenta, espero que en su respuesta nos aclare todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me gustaría comenzar mi intervención señalando que desde la creación de Navantia en el año 2005 la empresa ha conseguido niveles de contratación muy elevados, y eso dice mucho de su capacidad técnica. En el periodo 2005-2010, la contratación de la sociedad ha ascendido a 7.500 millones de euros; la facturación anual se ha situado en una media de 1.500 millones de euros y los niveles de ocupación media de sus centros de trabajo han sido superiores al 95 por ciento. Cifras sin duda todas ellas muy positivas, que dicen mucho no solo de la capacidad técnica de directivos y trabajadores de Navantia sino también de los esfuerzos del Gobierno por estimular la contratación de la sociedad. En este mismo periodo, en la unidad productiva de la ría de Ferrol se han concentrado los programas españoles de la serie de fragatas F-100, la construcción de fragatas para la Armada noruega y el buque anfibia Juan Carlos I para la Armada española. Son hitos de primera magnitud en cuanto a la construcción de unidades de una extraordinaria complejidad tecnológica en astilleros de nuestro país. El éxito técnico obtenido en estas unidades ha favorecido la consecución de los programas nacionales e internacionales que se están llevando a cabo en la actualidad en la empresa y que están situando a Navantia a la vanguardia de la construcción naval militar en el

mercado mundial. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En el caso del astillero de Ferrol-Fene, al que usted se ha referido, en el último quinquenio su carga de trabajo se ha mantenido en los niveles más altos de las dos últimas décadas, en el entorno del 98 por ciento, con unos niveles de subactividad de alrededor del 2 por ciento, lo que supone sin duda una ocupación muy alta de la plantilla para este tipo de industria. Una alta ocupación que ha generado una importante estabilidad en la industria auxiliar naval. En este momento hay 87 empresas y una media mensual de 3.196 empleados trabajando en los distintos programas que Navantia está llevando a cabo en la ría de Ferrol. La industria se ha beneficiado en los últimos años del impulso que Navantia ha dado a la internacionalización de su actividad, lo que ha producido un efecto extraordinariamente dinámico sobre la capacidad tecnológica de todas las empresas de la cadena de suministro de la construcción naval militar, impulsando el empleo, el progreso y la mejora en todos los ámbitos: en el ámbito de la prevención, en el medioambiental y en el de la calidad. En este momento la cartera de pedidos de la unidad de producción de Navantia en la ría de Ferrol asciende a 869 millones de euros —832 el astillero y 37 millones de euros las unidades de reparaciones y de turbinas—. Quiero señalar los programas que está desarrollando en este momento el astillero de Ferrol-Fene de Navantia: la quinta fragata F-100 para la Armada española, con una entrega prevista a finales del año 2012; los dos buques LHD, tipo Juan Carlos I, para la Armada de Australia, habiéndose realizado ya la botadura del primero de ellos, buques que serán entregados en 2013 y 2015; la construcción de tres bloques de los destructores para la Armada de Australia y los trabajos de ingeniería y asistencia técnica correspondientes a tres destructores que serán construidos en este país. A estos programas se unirá próximamente la construcción de cinco bloques para el segundo destructor de la Armada australiana, cuya adjudicación ha sido anunciada recientemente por el Ministerio de Defensa de Australia y que va a suponer una carga de trabajo de unas 350.000 horas.

Señoría, todos estos buques se van a ejecutar a petición de la Armada de Australia —lo comento porque usted dice que no hacemos suficiente énfasis en la internacionalización de la tarea que pueden llevar a cabo los astilleros de Ferrol-Fene—. En la recepción, en el almuerzo que ofrecieron ayer los príncipes de Asturias a la gobernadora general de Australia, ambos, tanto el príncipe de Asturias como la gobernadora general de Australia, se dirigieron en sus alocuciones muy especialmente a este encargo de buques de Australia y en términos en todo caso muy elogiosos para referirse a la tarea que se está desarrollando en esos astilleros. A esto hay que añadir, señoría, la carga de trabajo de la unidad de reparaciones Ferrol-Fene, que como sabe es un centro de referencia en Europa para la reparación de buques gaseros. En los primeros cinco meses ya ha reparado diez

buques de este tipo y se espera incrementar esa actividad en los próximos meses. Por tanto, señoría, los niveles de ocupación de la unidad de Navantia en la ría de Ferrol son satisfactorios hasta la fecha; como le he dicho son los mejores de las últimas décadas y se podrá mantener hasta finales del año 2012 simplemente con la carga de trabajo existente en estos momentos.

Navantia tiene otros centros, y no quisiera dejar de hacer referencia a ellos. Los otros centros productivos de Navantia, Bahía de Cádiz y Cartagena, tienen también una situación satisfactoria. La carga de trabajo existente ha permitido mantener en el año 2010 una ocupación media del 92 por ciento de la plantilla propia y dar carga de trabajo a 436 empresas colaboradoras que han empleado 8.500 trabajadores. No obstante, es cierto que para mantener los niveles de ocupación en el futuro Navantia deberá lograr nuevos contratos de construcción de buques, y para ello Navantia y el Gobierno están desarrollando una intensa actividad comercial en todo el mundo; en el caso de Navantia, para detectar las nuevas oportunidades de negocio que puedan surgir llevando a cabo diferentes actuaciones con el objetivo de situarse en la mejor posición posible para obtener nuevos contratos y, en el caso del Gobierno, apoyando en todo caso esta acción, esta actividad de Navantia mediante los contactos internacionales no solo del presidente del Gobierno o del ministro de Industria sino de todos los ministros del Gobierno. Buena muestra de este esfuerzo es que en la actualidad Navantia tiene en marcha 43 acciones comerciales en 21 países y para quince tipos de buques diferentes. Fruto de esas actuaciones es, por supuesto, el encargo que ya le he anunciado de la adjudicación a Navantia de la construcción de cinco bloques para el segundo destructor del programa que la empresa lleva a cabo en el astillero de Ferrol-Fene para la marina de ese país. Ayer mismo, señoría, Navantia firmó un convenio en Australia en virtud del cual la unidad de Sistemas FABA va a fabricar los sistemas de comunicaciones interiores de los tres destructores australianos que están siendo construidos en Adelaida, gracias a un contrato que se había firmado en el año 2007 y que permitía el diseño y la transferencia de tecnologías de estas embarcaciones. Este nuevo contrato va a proporcionar una carga de trabajo de 72.400 horas a la factoría Sistemas FABA. Adicionalmente, el buen resultado obtenido en los buques construidos para la Armada noruega y los buques anfibios, como el *Juan Carlos I* para la Armada española, y los avances tecnológicos que se están consiguiendo en los buques en construcción para la marina australiana han despertado el interés de otros países, y eso sin duda está facilitando la actividad comercial en nuevos mercados internacionales.

Con el apoyo del Ministerio de Defensa y de la Armada española Navantia ha aprovechado los últimos días de estancia en Estambul del buque LHD *Juan Carlos I*, para mostrar sus capacidades a la marina de Turquía y a las autoridades industriales y de defensa de ese país. Excepcionalmente y para llevar a cabo esas

actuaciones de mostrar las capacidades a la marina de Turquía y a las autoridades de ese país ha estado presente el secretario de Estado de Defensa de España durante toda esa visita del buque. Sin duda, eso ha supuesto no solo la confirmación de esa tarea del Gobierno que le he señalado, sino además un refuerzo considerable en esta posición de Navantia en el concurso que ya ha abierto Turquía para el diseño de un buque anfibia similar al nuestro, al *Juan Carlos I*. Los esfuerzos comerciales de Navantia abarcan también otras áreas de actividad de la empresa, desde luego la de reparaciones, en la que el objetivo de la gestión comercial se centra en la firma de acuerdos de flota que garanticen una actividad continuada y una carga de trabajo estable para esta unidad. Hasta la fecha se han firmado seis grandes acuerdos de flota con las principales navieras del mundo y se mantienen contactos con otras navieras de buques gaseros para incrementar la carga de trabajo de esta unidad. Como tal vez sepa, esas principales navieras con las que se han firmado los acuerdos son: British Petroleum, Teekay, Shell, Exmar y Taiyo Nippon Kisen. Como ve, son las más importantes compañías de todo el mundo. Esta es la situación actual de Navantia y de la unidad de la ría de Ferrol, por tanto una actuación satisfactoria con un alto grado de tecnología incorporada. Esperamos que las acciones comerciales que Navantia está llevando a cabo fructifiquen en la contratación de nuevos buques que permitan mantener en el futuro estos niveles de ocupación y de actividad en la empresa. Su señoría tiene que tener la seguridad de que desde el Gobierno estamos apoyando al máximo estos esfuerzos y por supuesto en cada uno de los viajes que hacemos los ministros fuera de España nos llevamos siempre este asunto entre nuestros documentos, entre nuestras prioridades. No debemos olvidar que estamos en un contexto de crisis financiera que ha hecho que la mayoría de los países occidentales hayan recortado sus presupuestos de defensa y de alguna manera hayan ralentizado el mercado de la construcción naval militar, retrasando programas militares en curso previstos para el futuro. Afortunadamente, la situación de crisis financiera estamos dejándola atrás y por tanto espero, señoría, que estos esfuerzos comerciales que está llevando a cabo Navantia con la ayuda del Gobierno fructifiquen de manera favorable para los intereses de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Jorquera tiene la palabra.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, agradezco su respuesta pero como es lógico discrepo de algunas de sus afirmaciones. En el conjunto de su intervención he observado una excesiva falta de concreción. ¿De qué discrepo? En primer lugar, de la visión que da sobre el grado de ocupación de los distintos centros de trabajo de Navantia en

estos últimos años. Vamos a ver, todas las estadísticas pueden conducir a equívoco. Voy a poner un ejemplo que reconozco y admito que es exagerado. Si un astillero está cerrado y tiene contratado un guardia de seguridad que es la única persona en plantilla encargada de evitar que sus instalaciones sean esquiladas, eso significa que tiene una carga de trabajo del cien por cien, porque la única persona que hay en plantilla está ocupada para evitar que se esquilmen las instalaciones de un astillero que está cerrado. Pues aunque sea una exageración no difiere mucho la situación del astillero de Fene de la que comento. Estamos hablando de unas instalaciones de 800.000 metros cuadrados, estamos hablando de un astillero puntero en Europa, de un astillero que en su momento llegó a construir los mayores buques petroleros del mundo contruidos en grada, las mejores y mayores plataformas petrolíferas móviles del mundo y que hoy en día tiene su plantilla reducida a la mínima expresión y haciendo trabajos auxiliares del astillero de Ferrol. Por lo tanto, la cifra de ocupación histórica en los últimos años, si hacemos este matiz, sería más que discutible.

Dicho esto, usted a la hora de decir cuál es la carga de trabajo real que tienen los centros de la ría de Ferrol no ha desmentido el dato que he dado, y es que esta carga de trabajo solo asegura trabajo hasta el año 2012, que quiero recordar que es el año que viene, hasta el año que viene. Es más, muchos de los trabajos que se están realizando en los astilleros de la ría de Ferrol corresponden ya a fases del proceso constructivo de un buque, que son los que menos empleo generan. Es el caso de la fragata F-100 española que está ya en fase de armamento. Esta situación está provocando ya que muchas empresas subsidiarias en la comarca hayan tenido que acometer drásticas reducciones de plantilla. Yo le pediría ante todo concreción, y le pregunto: ¿Va a cumplir el Gobierno con el compromiso adquirido de contratar la construcción en los astilleros Navantia de la ría de Ferrol de la sexta fragata F-100 para la Marina española? ¿Tiene disposición el Gobierno a renegociar en el ámbito de la Unión Europea las limitaciones que pesan sobre el conjunto de Navantia y también y en particular sobre el astillero de Fene? Aun en el caso de que no se superen estas limitaciones, ¿qué está haciendo el Gobierno para asegurar que en el año 2015 Navantia pueda operar plenamente en todos los campos de la construcción naval, incluyendo la construcción naval civil? Porque para poder operar en el año 2015 hay que empezar a prepararse y dar pasos ya. ¿Tiene el Gobierno disposición a defender en el ámbito de la Unión Europea el mantenimiento de la *tax lease*? En cuanto a potenciar el centro de reparaciones de la ría de Ferrol al que usted ha hecho alusión, ¿tiene el Gobierno disposición para que se invierta en la construcción de un dique flotante que permita también la reparación de grandes buques y en particular grandes gaseros? Usted ha hecho referencia a todos los contratos que hay con distintas compañías, a la importancia del centro de reparaciones de la ría de Ferrol, pero sabe que sus instalaciones actuales solo son

adecuadas para proceder al mantenimiento, conservación o transformación de buques de hasta 200.000 toneladas, buques de pequeño o mediano tamaño; no son adecuadas, por ejemplo, para poder reparar grandes gaseros. Ese es un mercado al que Navantia, en particular Navantia Ferrol, no puede renunciar, máxime cuando frente a nuestras costas pasan grandes gaseros y por lo tanto tiene una posición geográfica idónea para atraer ese mercado. ¿Están dispuestos a acometer esa inversión? ¿Están dispuestos además a que ese dique se construya en Fene para dar carga de trabajo?

Insisto, señora vicepresidenta, agradezco mucho su intervención, su tono, pero creo que usted ha pecado de una extraordinaria inconcreción, por tanto le agradecería que en el turno de réplica fuese más clara con respecto a estas propuestas concretas que le acabamos de trasladar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Señora vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que he tratado de dar respuesta. Por supuesto que no puedo anticipar cuál es el resultado de las acciones comerciales de esas veintiuna actuaciones comerciales internacionales que en este momento está llevando a cabo Navantia, pero lo que le puedo garantizar es el máximo apoyo del Gobierno a esos esfuerzos; creo que le hemos dado pruebas de ello. Es de esperar que dada la alta calidad de las realizaciones de nuestros astilleros, la alta calidad de los buques que allí se construyen, podamos contar con una carga de trabajo suficiente a partir del año 2012 —ha dicho usted—, más bien a partir de enero de 2013 puesto que la carga de trabajo que tienen en este momento los astilleros garantiza que puedan tener suficiente tarea hasta finales del año 2012. En todo caso, señoría, insisto en que el Gobierno está haciendo ahí el máximo esfuerzo posible.

Me hacía usted alguna pregunta sobre si íbamos a defender la *tax lease*. Señoría, no se ha abierto todavía ningún expediente en este sentido, no lo abramos aquí, en este Congreso de los Diputados. Por supuesto si ese fuera el caso tenga su señoría la seguridad de que vamos a defender los intereses de España y de nuestros astilleros, como hemos hecho siempre, por cierto. Quiero recordarle que esa decisión comunitaria a la que usted ha hecho referencia, esa decisión que usted llama el veto a Fene, la inclusión de Fene en Navantia, obedeció a la voluntad expresada por los trabajadores de ese centro y sus representantes, conscientes o en el buen entendimiento de que era la mejor solución para la pervivencia

del centro. Quiero añadir que la decisión de la Comisión Europea plantea el plazo de 2015, por tanto no hay nada que nos permita ni tan siquiera sugerir, como usted parece hacerlo, que en el año 2015 no se va a levantar ese veto que tienen en este momento los astilleros de Fene por imposición de la Comisión Europea. Le hemos dicho que es una decisión sobre la que hemos hablado en muchas ocasiones con la Comisión Europea y esta entiende que fue equilibrada y no tiene ninguna intención de modificarla. Será en el año 2015 cuando los astilleros de Fene de Navantia puedan llevar a cabo todas las actuaciones que permiten sus capacidades.

Por último, señoría, en cuanto a su pregunta sobre si vamos a realizar las obras en el dique, las obras necesarias para cubrir ese dique del antiguo Astano, le quiero decir que no pueden ser financiadas con los Presupuestos Generales del Estado porque sería desde el principio una ayuda de Estado incompatible con la Unión Europea; tardaría solo segundos desde su plasmación en los Presupuestos Generales del Estado en ser declarada incompatible. Por tanto, esa inversión solo podría ejecutarse con una inversión directa de Navantia, con sus propios recursos, y en ese sentido Navantia debe someterla a los criterios de oportunidad y de rentabilidad.

Señoría, finalmente creo que he tratado de dar respuesta a todos los temas porque en cuanto a la sexta fraga esa es una materia sobre la que existen numerosas respuestas por escrito, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, y a ellas me remito.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EL BAJO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CERCANÍAS DE BARCELONA. (Número de expediente 172/000271.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre el cumplimiento del Plan de cercanías de Barcelona. Don Pere Macias tiene la palabra para formular su interpelación.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, el Grupo de Convergència i Unió formula esta interpelación sobre el bajo cumplimiento del Plan de cercanías de Barcelona, un tema que nuestro grupo reiteradamente ha traído a discusión a esta Cámara y también ha debatido en el Senado, motivado por la preocupación de los usuarios con relación al funcionamiento de este servicio básico.

Esta misma mañana, señor ministro, he echado una ojeada a Twitter, que nos permite a todos tener una información puntual por parte de aquello que parece que

es el futuro de la comunicación, que es lo que los propios usuarios de los servicios comentan. En uno de los *tweets* que utilizan los usuarios afectados por el mal servicio de los regionales de Barcelona-Girona se preguntaban esta misma mañana por qué el llamado Cataluña Exprés que salía de Figueras con destino a Barcelona, como pasa por desgracia muchas veces, llevaba una sola composición en lugar de dos y por tanto iban absolutamente todos en una mala situación. Además algunos *tweets* después decían: como siempre llevamos los habituales 10 minutos de retraso, que son ya bastantes. Cabe decir que este trayecto, que en épocas de la añorada Mercè Sala se hacía justamente en 58 minutos, ahora se hace en 1 hora y 20 minutos. Por tanto, hay muy escasa satisfacción de los usuarios.

El Gobierno de la Generalitat le ha planteado esta cuestión al ministerio, ha analizado los datos existentes de qué sucedía el año pasado y los primeros meses de este y ha llegado a una conclusión. El servicio, como todo el mundo sabe, lo presta la entidad Renfe Operadora, propiedad del Ministerio de Fomento, sobre unas vías que son propiedad de ADIF, también del Grupo Fomento. La conclusión a la que se ha llegado, en la cual parece que hay un elevado nivel de consenso, es que el mal servicio no se debe tanto a Renfe Operadora, que hace lo que puede, como a las malas condiciones de la red y por tanto a una cierta responsabilidad por parte de ADIF. Hay datos estadísticos que el señor ministro conoce perfectamente; precisamente ellos conllevaron que en el momento en el cual el anterior Gobierno de la Generalitat pactó con el ministerio el traspaso o servicios, primero de cercanías y después de regionales, se acordara una inversión compensatoria valorada en 4.000 millones de euros del Plan de cercanías de Barcelona, aprobado por cierto por el Consejo de Ministro de 20 de febrero de 2009. La nota de prensa del Gobierno catalán de aquel momento decía que ese traspaso podía resultar favorable siempre que se llevaran a cabo las inversiones necesarias para mejorar la red de cercanías, que presenta un bajo nivel de servicio. Desde aquel tiempo han pasado dos años y no vamos a negar que se han ejecutado algunas inversiones en los temas más urgentes pero, según los datos —repito— del propio Gobierno de Cataluña, no parece que en estos momentos haya un nivel razonable de ejecución de este plan.

Hay cuestiones que a uno le preocupan y que quisiera plantear en esta interpelación al señor ministro. En primer lugar, me gustaría decir que en este incumplimiento denunciado por la Generalitat hay algunos temas flagrantes. Por ejemplo, la red de cercanías de Barcelona es una red muy congestionada. El propio crecimiento, la historia, la falta de inversiones, las responsabilidades históricas de no haber invertido como se hizo en Madrid, etcétera, han conllevado que sea una red con un elevado nivel de congestión. Por tanto, lo razonable habría sido que el titular de la red, como ha hecho con la de Madrid —muy bien, por cierto, por lo que hay que felicitar a ADIF—, estableciera un nivel de control de tráfico más

eficiente, el llamado ERTMS, que facilita más seguridad, más capacidad y una mejor gestión de la congestión. Incomprensiblemente, esta es una inversión que, a pesar de haberse hecho en plazo récord —hay que felicitar a ADIF por ello— en la red de Madrid, en Barcelona no avanza; se dice que se está redactando el proyecto —parece que lleva ya unos cuantos años—, cuando en Madrid se redactó con una buena, inusitada pero plausible, celeridad. Por tanto, la primera cuestión es que no podemos comprender cómo ADIF no se toma en serio la implantación del sistema ERTMS en la red de cercanías de Barcelona.

En el incumplimiento del Plan de cercanías hay cuestiones que preocupan mucho, por ejemplo el hecho de que las dos inversiones importantes, que serían el doblamiento de la línea de Montcada o la nueva línea de cercanías entre Cornellà y Castelldefels, se encuentren en absoluta vía lenta. Señor ministro, esta situación nos preocupa extraordinariamente puesto que está en el marco de lo que podríamos llamar un paro generalizado de las inversiones del Estado en Cataluña. Yo me he tomado la molestia de analizar un poco cómo este paro de actuaciones del Ministerio de Fomento en Cataluña se pone de manifiesto, por ejemplo, en cuestiones viarias. Haré un rápido relato. En el enlace entre la A-2 y la AP-7 en Castellbisbal dice que ya se han retomado las obras pero parece que en estos momentos no hay nadie trabajando. En la autovía A-2, en las comarcas de Girona, de los tramos parados —que son varios— parece que se ha anunciado que solo se van a licitar 4 kilómetros de un tramo de 60 durante este año. Si vamos a Lleida la cuestión no es mejor. La autovía A-2 de Lleida a Vall d'Aran está prácticamente paralizada, con dos tramos paralizados, y la autopista A-22 también está paralizada en los tramos de Lleida. Menos paralizada, aunque también, se encuentra en los tramos de la provincia de Huesca. Si vamos a Tarragona, la gran preocupación estratégica para el servicio del puerto de Tarragona es la parálisis en la A-27 en varios de sus tramos; en algunos la parálisis es absoluta y en otros se dice que no, pero el ritmo de trabajo de las obras es fácilmente descriptible con una pequeña visita a la obra. Si volvemos a Girona y a Lleida, el eje pirenaico está también en una situación de parálisis. Le comenté al señor ministro hace pocos días una preocupación no nuestra sino del propio Gobierno del Estado de Andorra por la evolución de los trabajos de la N-145 de la Seu d'Urgell a Andorra, que oficialmente no están parados pero el ritmo es absolutamente desesperante, con gravísimos problemas de seguridad. Si volvemos al sur de Cataluña, parálisis de la variante de L'Aldea. Y si vamos al centro de Barcelona, parálisis de algo tan importante como el cuarto cinturón, donde el tramo Olesa de Montserrat-Viladecavalls está también parado.

La parálisis no afecta solamente a las obras viarias sino también a las ferroviarias. Hay un listado y me gustaría también relatar algunos de los aspectos que preocupan en Cataluña, al Gobierno, a mi grupo y creo

que a la totalidad de los grupos políticos y ciudadanos de Cataluña. Ya lo he dicho: implantación de nuevo sistema ERTMS en cercanías, ya que simplemente se dice que se está redactando el proyecto; parálisis del acceso ferroviario a la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona; parálisis del desdoblamiento de la línea de Moncada i Reixac a Vic; también, por cierto, ninguna concreción respecto a los soterramientos anunciados o comprometidos del ferrocarril convencional en Moncada, en Sanfeliu y en Hospitalet; muy baja ejecución del plan de intercambiadores; el intercambiador de Mollet y los de la línea Papiol-Mollet paralizados; algo muy preocupante, muy pero que muy preocupante incluso para la credibilidad del discurso sobre el corredor del Mediterráneo; parálisis de la conexión ferroviaria entre Vandellós y la estación del Camp de Tarragona, de la estación del Cambrils, que están absolutamente paralizadas y es algo muy importante, además de un sinfín de obras menores con las que no voy a cansar a las señoras y señores diputados ni al señor ministro. En total, nosotros evaluamos que se han producido incumplimientos en las licitaciones por valor de 4.616 millones, lo cual me parece que es una cifra muy importante, y hemos evaluado los retrasos en estas obras que he citado, retrasos que de hecho son parálisis totales, porque las parálisis parciales ya las hemos descontado, por valor de más de 1.000 millones de euros.

Somos conscientes, señor ministro, de que las cosas no son en este momento como eran hace dos años. Somos absolutamente comprensivos pero la magnitud de las cifras y la atonía nos hacen pedir, señor ministro, que el Gobierno reaccione en Cataluña, que tome medidas, que dialogue a fondo con el Gobierno de la Generalitat y que, sobre todo en algo tan importante y tan social como es el servicio de ferrocarril de cercanías, el Gobierno retome las inversiones, retome las propuestas y actúe —repito— de forma importante y coordinada con el Gobierno de Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Señor ministro de Fomento, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor presidente, señorías.

Señor Pere Macias, a esa larga lista de incumplimientos debería añadir que el Govern paraliza el Metro norte de Barcelona, a pesar de los recursos de la disposición adicional, y también debería añadir que se paraliza la Ronda de Mataró, a pesar de que en el año 2010 el Estado realizó la aportación a la Generalitat de 98 millones de euros. Le faltaban algunos datos para complementar esa lista que usted dio aquí a las señoras y señores diputados. En todo caso le volveré a decir, aunque lo sabe usted muy bien, que la Comunidad Autónoma de Cataluña es la comunidad autónoma con

mayor inversión ejecutada —lo lo ha sido a lo largo de los cuatro últimos años— y es también la comunidad autónoma con mayor presupuesto tanto en materia de ferrocarriles como de carreteras para este año, y estoy dispuesto a cumplirlo y a ejecutarlo en su integridad.

Señoría, desde el momento en que asumí mis responsabilidades como ministro de Fomento me propuse priorizar, imprimir tres principios básicos en la gestión del ministerio. Por un lado, la lealtad y la cooperación, una visión de futuro y un firme compromiso con el desarrollo sostenible, principios que son para mí y para mi equipo una permanente guía de actuación y que quedan reflejados en el Plan de cercanías de Barcelona que hemos elaborado desde que, por cierto, he asumido la responsabilidad en el ministerio y que estamos impulsando. Un plan que contempla una inversión de 4.000 millones de euros, que expresa la firme voluntad del Gobierno por la modernización, renovación e incremento de capacidad de las infraestructuras de cercanías y que representa la mayor apuesta realizada para la mejora y el desarrollo de la movilidad sostenible en el área metropolitana de Barcelona y el conjunto de Cataluña.

El Gobierno en los últimos siete años ha ejecutado una inversión cercana a los 1.000 millones de euros en cercanías de Cataluña, que es una inversión sin precedentes. Estamos cumpliendo a buen ritmo —aunque siempre se puede mejorar— los compromisos incluidos en el Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías. Como su señoría sabe, el plan tiene un periodo de vigencia desde el año 2008 al año 2015. Durante sus tres primeros años de vigencia hemos licitado más de la mitad de las inversiones previstas para la mejora de la infraestructura ferroviaria existente en la red, concretamente el 54 por ciento, 273 millones de euros entre 2008 y 2011, de los que 510 millones de euros fueron destinados a la mejora de infraestructuras existentes en la red de Rodalies. Por otro lado, el Plan de cercanías contempla un programa de modernización de las estaciones de Rodalies que supone una inversión de 350 millones de euros y hemos actuado en más del 80 por ciento —en 82 de las 107 estaciones existentes—, adelantándonos cinco años a la fecha de finalización del plan. Y, por último, el Ministerio de Fomento está desarrollando distintos proyectos para la creación de nuevas líneas y duplicaciones de vía contemplados en el plan por un importe, como sabe su señoría, de 2.500 millones de euros, así como para ejecutar nuevos intercambiadores y estaciones con una inversión prevista de 600 millones de euros, actuaciones tan relevantes como el nuevo intercambiador de cercanías de Sagrera-Meridiana, que pusimos en servicio el pasado mes de febrero tras haber invertido 34 millones de euros, o la remodelación de la estación de Sabadell Nord, puesta en servicio en el mes de abril, que ha supuesto una inversión de 5,7 millones de euros.

En cuanto al desarrollo de nuevas líneas, hemos promovido y planificado y estamos impulsando el desarrollo de ambiciosos proyectos que ya están en marcha para la

ampliación de la red, proyectos como la línea orbital ferroviaria, cuyo estudio funcional iniciamos en el año 2010, tal y como me comprometí durante la presentación del plan, infraestructura de vital importancia para la mejora de la movilidad de los municipios de la segunda corona metropolitana; o la nueva línea Cornellà-Castelldefels y su prolongación hasta la zona universitaria de Barcelona, actuación que ya hemos sometido a información pública, que supone una inversión de más de 2.000 millones de euros y que se complementará en el futuro con la ejecución de un nuevo túnel ferroviario de acceso a Barcelona, un tercer túnel para cercanías que va a aliviar el tráfico de los dos túneles urbanos existentes en la ciudad destinados a servicio de cercanías y regionales. Adicionalmente, en el ámbito de desarrollo de la red de cercanías y de la alta velocidad estamos ejecutando uno de los proyectos de mayor envergadura que el Ministerio de Fomento tiene en desarrollo, las obras de la estación intermodal de La Sagrera, un gran centro de intercambio modal en el que vamos a invertir 589 millones de euros y por el que pasarán al año alrededor de 100 millones de usuarios.

Nunca un Gobierno se ha comprometido tanto con las cercanías de Barcelona y nunca un Gobierno ha trabajado de forma tan transparente, leal y dialogante con el objetivo de impulsar el desarrollo de las infraestructuras prioritarias. En este ámbito, la pasada semana el secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras se reunió con el conseller Recoder precisamente para diseñar y trazar estrategias comunes en el desarrollo del plan, y el próximo viernes —es decir, pasado mañana— acudirá a Barcelona, en la primera de las visitas mensuales previstas como interlocutor directo con la Generalitat, para realizar un seguimiento detallado y permanente al más alto nivel del impulso del Plan de cercanías. Pero además del impulso del desarrollo de las redes de cercanías, el Gobierno está realizando una importante contribución a la financiación del transporte público en las principales áreas metropolitanas de nuestro país.

Señorías, desde el año 2004 y a través de diferentes programas hemos destinado 4.600 millones de euros a subvencionar el desarrollo del transporte público en el conjunto del país, una cifra que solo para Cataluña y el área metropolitana de Barcelona asciende a más de 1.900, más del 40 por ciento del total de los fondos. En definitiva, señorías, la apuesta del Gobierno por la movilidad sostenible es indiscutible y lo es particularmente en Barcelona y en el área metropolitana, siendo —se lo decía al principio— la primera comunidad autónoma en inversión ejecutada —por lo tanto, no estamos hablando de proyectos ni de líneas pintadas por el Ministerio de Fomento— desde que accedimos al Gobierno, con más de 14.700 millones de euros. Es precisamente Cataluña la comunidad en la que hemos realizado una mayor apuesta por el desarrollo del transporte ferroviario, con una inversión ejecutada de más de 7.300 millones de euros.

Ahora, tras haber llevado a cabo a lo largo de los últimos años una inversión sin precedentes en el campo de las infraestructuras, las cosas han cambiado tanto en España como en el resto del mundo. Hay que ser realistas: la inversión en infraestructuras —me lo han escuchado muchas veces— no volverá a ser como antes. Es capital que la política de infraestructuras esté alineada con los objetivos económicos del país, y en Cataluña, como en el resto de comunidades autónomas, ha sido necesario ajustarse a este nuevo escenario. No obstante, señorías, las inversiones destinadas al desarrollo de las infraestructuras del transporte en nuestro país siguen siendo objetivamente elevadas, el 1,3 por ciento del PIB, más del doble de la media de lo invertido en la anterior etapa por el Gobierno anterior. Particularmente en Cataluña, en 2011, tenemos previstas inversiones en infraestructuras por valor de 2.342 millones de euros, posicionando de nuevo a esta comunidad como la primera del conjunto del país en dotación destinada a infraestructuras del transporte y con la inversión más alta en materia de ferrocarriles, más de 1.500 millones de euros. Unos presupuestos que, pese al ajuste, contemplan una inversión mayor que la realizada por los gobiernos anteriores en 2000, 2001, 2002 y 2003, y que reflejan nuestro compromiso con Cataluña para el desarrollo del Plan de cercanías de Barcelona, con el que estamos firmemente comprometidos e implicados, para la llegada de la alta velocidad a Girona y a la frontera francesa en el año 2012, para el impulso del corredor mediterráneo de viajeros y mercancías y para el desarrollo del acceso ferroviario al puerto de Barcelona, que, como ayer tuve la oportunidad de decir, es una de mis prioridades en Cataluña, porque es una infraestructura inequívocamente productiva, porque es un proyecto en el que estoy seguro que podemos establecer una verdadera colaboración de administraciones con el sector privado y porque estoy seguro de que nos pondremos de acuerdo con la Generalitat para dar preferencia a esta inversión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, o quizás debería decir señor secretario general del Partido Socialista Obrero Español *in pectore* **(El señor ministro de Fomento, Blanco López: Todavía no.)**, puesto que su primera respuesta me imagino que es más en funciones de leal oposición de los socialistas al Gobierno de la Generalitat de Catalunya que no en función de ministro, porque me imagino que la función de ministro de Fomento no es valorar lo que hace o deja de hacer un gobierno autonómico. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

En cualquier caso, he de decirle que en la capacidad de inversión de la Generalitat de Catalunya también tiene

algo que ver el cumplimiento de la disposición adicional tercera, y en este sentido quiero recordarle —del pasado también está usted muy bien informado— los datos de un observador imparcial, la Cámara de Comercio de Barcelona, que evaluaba en este sentido los retrasos de pago de esta disposición adicional tercera que lógicamente limitan al Gobierno de Cataluña en su capacidad inversora. Pero este no es, señor ministro, como usted sabe muy bien, el tema. Usted está aquí como ministro de Fomento del Gobierno de España y yo estoy aquí como uno de los grupos de leal oposición al Gobierno de España y, por tanto, tenemos que hablar de las competencias del Gobierno de España. En este sentido, los deberes que tenemos son estos: 1.000 millones en una evaluación somera pero creo que modesta de los retrasos; 4.616 millones de licitaciones pendientes.

El Gobierno de la Generalitat, que es consciente absolutamente de sus líneas argumentales —que, por cierto, también son la de este portavoz— en relación con los ajustes, con la necesidad de contener la inversión, de mejorar la eficiencia, le ha entregado un documento sobre actuaciones a priorizar. En este sentido, me gustaría sugerirle —seguramente nuestra moción va a ir por este camino— algunas de esas actuaciones: la instalación urgente del sistema RMTS en cercanías y un decidido apoyo a la política de intercambiadores. ¿Por qué? Porque los intercambiadores son aquello que con inversiones relativamente modestas mejoran muchísimo la capacidad del sistema y le dan una gran rentabilidad económica, pero sobre todo también social. Por cierto, ayer su secretaria general de Infraestructuras mencionó, aunque sin compromiso —me gustaría oír un compromiso—, que se retomaran con fuerza, con ganas, con máquinas, las obras de conexión del corredor del Mediterráneo entre Vandellòs y la estación del Camp de Tarragona. Otra cuestión —usted también ayer habló de ello y firmó incluso un protocolo previo con el conseller Recoder— es una inversión que a mí también se me antoja muy rentable, las terminales logísticas para poner en valor toda la red ferroviaria para el transporte de mercancías por ferrocarril.

Otra propuesta, señor ministro, y le pido que la considere, por favor. Un personaje tan complejo como el señor Álvarez-Cascos, que es complejo, como usted sabe, nos hizo caso hace unos cuantos años. Nosotros le pedimos que para gestionar las obras del aeropuerto de Barcelona hiciera algo que no era una decisión política, sino técnica, que creara una oficina de gestión técnica en el aeropuerto de Barcelona, que la pusiera absolutamente bajo el mando de AENA, y lo hizo; creó lo que se llamó la oficina del Plan Barcelona, que tuvo un éxito espectacular en épocas del señor Cascos, pero también en épocas ya de gobierno del Partido Socialista. Creo que esta fue una obra de un gran éxito, simplemente porque había una descentralización de la gestión técnica. Esto se lo hemos pedido, se lo ha pedido el Gobierno de Cataluña y yo se lo reitero. A mí me gustaría que en este sentido hubiera unanimidad de la Cámara para llegar a

una solución que en su momento fue positiva y que ahora puede serlo también para un tema tan complejo como la remodelación de la red ferroviaria de Barcelona. Sé que el señor Morlán va a estar en Barcelona este viernes; no dudo de las capacidades del señor Morlán, en absoluto, pero más allá de confiar en que una persona en un momento determinado vaya a ejecutar un acto heroico, como bien dice, de servicio al país, confío en que sepamos estructurar bien, definir bien la gestión. En estos momentos creo que esta oficina técnica es una propuesta muy positiva que le ha formulado el Gobierno de Cataluña.

Para acabar, señor ministro, usted presume de inversión ejecutada. Para que se ejecute inversión pública alguien tiene que haber desatascado los proyectos, no nos podemos olvidar nunca de esta misión.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Macias, por favor.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta, por su aviso tan puntual.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor Macias, por hacer caso al aviso puntual.

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento para su turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor Macias, yo no hice mención a lo que es competencia del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, simplemente hice mención a unas inversiones planificadas de acuerdo con la disposición adicional tercera. Por lo tanto, creo que este es el lugar donde se puede hablar de estas cosas, porque es inversión del Estado en infraestructuras que se hacen de acuerdo a una disposición del Estatuto de Autonomía.

En todo caso, señoría, siempre agradezco el tono de sus reflexiones, siempre tomo nota del tono de sus reflexiones. Es verdad que muchas veces del tono de sus reflexiones, cuando habla reiteradamente de rentabilidad social y económica y después de escuchar al conseller de Economía de su Gobierno, me empieza a preocupar lo que entienden ustedes por rentabilidad social y económica, que es invertir exclusivamente en Cataluña y dejar abandonado el resto del territorio nacional.

Más allá de estas cuestiones le quiero plantear que nos pongamos de una vez de acuerdo en algo, que sean honestos y reconozcan que este tiempo es el tiempo donde más inversión del Estado se ha ejecutado en la historia de Cataluña, 14.700 millones de euros. Ese es un dato innegable y es de honestidad política reconocerlo y, a partir de ahí, pueden ustedes decir: pero a pesar de eso tenemos más déficit, a pesar de invertir más que nunca en ferrocarril, en cercanías y en carreteras, aún tenemos déficit. Le puedo aceptar eso, pero recono-

ciendo lo otro, porque no se puede negar lo evidente y lo real.

Además, resulta chocante, permítame que se lo diga. Hubo un ministro que en esta tribuna dijo lo siguiente: Que la política de su ministerio tenía como objetivo el fortalecimiento del centro peninsular, ya que —entre comillas— creo que en los últimos treinta años el país se ha ido desequilibrando hacia el Mediterráneo y esto, que no tiene a corto plazo una importancia decisiva, puede llegar a tener una importancia política estable. Ese ministro era el señor Arias-Salgado, y a ese ministro, con esas declaraciones y con una inversión mucho menor, usted le apoyaba en los presupuestos en Cataluña. Esto está recogido en el «Diario de Sesiones», no me lo estoy inventando, está recogido en los medios de comunicación. En la relación con la Generalitat, yo tengo la firme voluntad de trabajar coordinadamente, de hacerlo desde la concertación, de abordar todos los temas espinosos desde la gestión aeroportuaria. Hemos hecho reformas para dar satisfacción a la participación determinante hasta abordar el Plan de cercanías, que hemos impulsado y que lamentablemente tenemos que desarrollar en un contexto distinto económicamente. ¡Qué más me hubiera gustado que estar en el contexto económico de los años 2005, 2006 y 2007! ¡Qué más me hubiera gustado que poder acelerar más infraestructuras! ¡Qué más me hubiera gustado incluso desarrollar una política, en la que creo, que es el impulso al transporte de mercancías por ferrocarril y conectar mejor nuestros puertos, nuestras áreas logísticas, hacerlo con más celeridad para que la productividad y la competitividad de nuestra economía pudiera mejorar! Pero estamos en el contexto en el que estamos y resulta muy difícil avanzar en proyectos que, siendo vitales para la movilidad sostenible o siendo vitales para la productividad y el desarrollo económico de nuestro país, tienen más dificultad a la hora de poder desarrollarse y a la hora de poder ejecutarse. Por tanto, como estamos en este contexto, ¿qué brindo yo? Brindo que seamos capaces de priorizar, de no poner todo encima de la mesa y de decir lo que es importante para Cataluña. Ayer tuve la oportunidad de decírselo al conseller Recoder. ¿Lo importante es el acceso ferroviario al puerto de Barcelona? Pues si lo importante es eso, vamos a ver, con los recursos que tenemos, cómo movilizamos lo público y lo privado para dar satisfacción a una necesidad de país. Lo importante es priorizar algunas actuaciones dentro de cercanías, dentro del plan. Estoy dispuesto a priorizarlo, y en este sentido se han previsto reuniones al frente de cuyo proyecto está el secretario de Estado, porque me parece sumamente importante.

Por tanto, señorías —se me agota el tiempo y no quiero tener ni un segundo más de ventaja del que ha tenido usted—, estoy dispuesto a profundizar en la relación de concertación, de diálogo, de entendimiento y a dar prioridad a aquellas infraestructuras, sabiendo que todo no se puede hacer simultáneamente y menos en este contexto económico.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE DESPEGUE Y ATERRIZAJE DE LOS VUELOS CON ORIGEN O DESTINO EN AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y, CON CARÁCTER GENERAL, SE MINIMICEN LAS ACTUALES DEMORAS. (Número de expediente 172/000272.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A continuación, pasamos a la interpelación del Grupo Popular, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los horarios de despegue y aterrizaje de los vuelos con origen o destino en aeropuertos españoles y, con carácter general, se minimicen las actuales demoras.

Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, si cuando registramos esta iniciativa ya era alarmante la situación de nuestra oferta aeroportuaria en cuanto a su fiabilidad horaria —lo que motivó que el Grupo Parlamentario Popular considerara urgente interpellarle—, ahora se han precipitado los acontecimientos y se hace todavía más urgente y necesario este debate. La interpelación se planteó porque Eurocontrol había hecho público el dato de que durante los cinco primeros meses del año se habían registrado 922.831 minutos de demora —un 66,75 por ciento más que durante el mismo periodo de 2010— y que, además, para el verano inminente el riesgo de aumento de los retrasos es aún mayor. Eurocontrol advierte del riesgo de caos ante la temporada turística y que la principal causa de este problema es la falta de efectivos de control de tránsito aéreo.

Señor Blanco, demoras injustificadas en los aeropuertos las sufrimos todos y no hace falta que lo diga nadie; por tanto, hay cosas que vale más no discutir. Pero cuando se pone negro sobre blanco, las cosas quedan mucho más escandalosamente al descubierto. En Barajas más del 40 por ciento de las llegadas han tenido un retraso superior a 15 minutos. Se ha multiplicado casi en un 300 por ciento el retraso en ruta y casi en un 500 por ciento en el área de Barcelona. En abril los retrasos se han incrementado en un 132 por ciento en Madrid —100.000 minutos más que en el mismo mes del año anterior— y en Barcelona el incremento es del 48 por ciento, mientras en Canarias es del 480 por ciento. Diecinueve de las veinte rutas con más retrasos en Europa tienen origen o destino en España. Los retrasos previstos por Eurocontrol para este verano nos asimilan a Atenas

y Nicosia; y lamento que se nos compare otra vez con Grecia.

Usted dijo ayer en el Senado que esta mañana iba a desmontar estas cifras y, como somos unos alarmistas y antipatriotas, iba a traer una auditoría de Eurocontrol que echaba por tierra nuestros argumentos. Eso dijo usted ayer en el Senado. Señor Blanco, le voy a dar la oportunidad de que no quede usted desairado. Le voy a demostrar que somos nobles y, para que usted rectifique y no meta la pata a continuación, le voy a dar los datos en mi primera intervención en lugar de guardármelos para la segunda. Usted haga la interpretación que quiera, pero no rebata lo siguiente. El *Performance Review Report* dice con datos de AENA que en 2008 tuvimos 1.063.000 minutos de retraso en ruta; en 2009, 1.309.000; y en 2010, 3.301.000 minutos de retraso. En los aeropuertos —una cosa es la ruta y otra cosa es el aeropuerto— 809.000 en 2008, 600.000 en 2009, 1.275.000 en 2010 y en lo que va de 2011 —como le he dicho— 1.000.000 de minutos de retraso ya, el 66,75 por ciento más que en 2010. Le guste más o le guste menos, esa responsabilidad es de Fomento y de la improvisación en la confección del modelo aeroportuario del Gobierno socialista.

Que no hay controladores suficientes es un secreto a voces, que la crisis se ha cerrado en falso hay que ser ciego para no verlo y que están hoy reunidos en un parador para tratar de llegar a un acuerdo lo han oído hasta los sordos. Señor Blanco, permanentemente se están cerrando sectores aéreos del control de Torrejón por falta puntual de controladores a pesar de las medidas que han adoptado, y que luego le demostraré que son ineficaces. Como una cita ajena permite no malgastar palabras, le voy a repetir las del director de Operaciones de Navegación Aérea a la responsable de Estrategia y Planificación de AENA el 29 de abril, cuando estaban tratando de responder a los requerimientos de Eurocontrol: Podemos hacer todos los ejercicios imaginativos que queráis, pero si no se quiere transmitir la realidad, que es la falta de controladores, se nos va a acabar viendo el plumero.

Es así, señor Blanco, están agotadas todas las posibilidades para corregir los retrasos por falta de controladores. Se programa al día, lo cual es aberrante para un sistema aeroportuario. Cuando usted compareció en la Comisión de Fomento yo le demostré y usted me reconoció —cosa que le agradezco— que la responsabilidad de la situación de los controladores en España era de los gobiernos socialistas tanto en convocatorias de plazas como en el tema de los salarios. No se ha corregido y hoy tenemos una realidad incontestable, que no hay plantilla suficiente y que no la hay porque ustedes lo han hecho mal y, además, porque usted —y en este caso sí que es usted, perdóneme— se empeñó en no hacer lo que era razonable: en lugar de iniciar un proceso errático en el que se están adoptando medidas deslavazadas, se debería haber ampliado, con distintas categorías, la plantilla de los controladores en vez de iniciar una pri-

vatización absolutamente inconveniente y mal planificada como está siendo el proceso de las trece torres de control.

Mire, no quiero ser alarmista sino realista y lo que pretendo es que España tenga una imagen exterior que garantice nuestro acceso turístico a través de nuestros aeropuertos sin reticencias de tipo alguno. Pero los datos que tenemos, que no me invento yo, que son públicos y que Eurocontrol permite que estén a disposición de todo el mundo, son preocupantes. Usted ayer —y me imagino que a continuación lo hará también— trató de salirse por una esquina diciendo que todos los retrasos no son responsabilidad de AENA. Vamos a hacer una pequeña comparación solo con los aeropuertos ingleses (**Muestra un documento**). Fíjese, en Inglaterra, en 2010, la NATS hizo 2.133.000 vuelos y AENA, 1.711.000; es decir, en Inglaterra el 124 por ciento de vuelos más sobre los de España. Los retrasos en ruta fueron en Inglaterra de 335.000 minutos y en España de 3.301.000 minutos; los ingleses se retrasan solo el 10 por ciento de lo que nos retrasamos en ruta los españoles. Si quiere usted los retrasos aeroportuarios: 806.000 minutos los ingleses, 1.275.000 los españoles; es decir, los ingleses solo el 63,21 por ciento cuando sus vuelos son el 124 por ciento más. Los cuadros son muy elocuentes porque demuestran la causa de los retrasos: en Inglaterra, aparte de ser cortos, en casi todos los casos el motivo fue *weather*, es decir, el tiempo, la meteorología; en España, la mayoría de los retrasos fueron por otras causas. Esto no son las compañías aéreas, señor Blanco, esto es el operador, es AENA frente a NATS. Por tanto, fíjese si podemos salirnos por la tangente.

No quiero hablar de seguridad, aunque los datos también son públicos. En Inglaterra, en 2010, ni un solo incidente, y en España, 1.085, de los cuales 47 fueron severos clase A, que quiere decir con riesgo de colisión, y 95 clase B, seguridad no garantizada.

Señor ministro, el funcionamiento de AENA, de AESA y de la dirección general es tan desastroso que invito a su señoría a que me valore lo siguiente. El 15 de abril Giovanni Nero, de Eurocontrol, le manda un e-mail a Santiago Cortés, de AENA, pidiéndole aclaración de un escrito, que aquí está, en el que se denuncian una serie de cuestiones para el *Performance Review Report*, el que le he enseñado antes, de 2010, y entre ellas que AENA estaba falseando las cifras de controladores habilitados para no poner al descubierto la verdad de la situación. El señor Cortés se pone en marcha, el 19 de abril doña Mariluz de Mateo le manda un e-mail a doña Carmen Librero, que conocemos todos, en el que le dice que se dan los datos de los controladores con licencia en lugar de los habilitados porque parecía más conveniente y pide instrucciones para proceder en este asunto. La señora Librero pide más explicaciones y, al final, el señor Cortés dice que efectivamente es un error y que la referencia tiene que ser a los controladores habilitados y que a partir del próximo ciclo ACE, es decir, las respuestas a Eurocontrol, aplicarán el criterio adecuado. ¿Qué

pasaba, señor Blanco? Que se estaban engordando los datos que daba Europa en 108 controladores. Hemos estado mintiendo a Europa como estrategia y además estamos tirando por el suelo la productividad de nuestros controladores. También es muy significativa esta carta del director general de Aviación Civil al presidente de AENA en abril del año 2011, cuando le dice que como el tema de los retrasos se ha trasladado al tema político y así se ha incluido en la agenda del Consejo de Transportes del 22 de julio, debemos analizar los problemas y decir cuáles son los planes de capacidad de AENA para corregirlo. Si no se hubiera trasladado al campo político, no habríamos hecho nada. Esta descoordinación, maquiillaje cuando no falseamiento, junto con la previsión y la mala gestión están perjudicando nuestra imagen de una manera absoluta. Y fíjese en las medidas que usted ha dicho, permanentemente se está jactando de ahorrar dinero. Respecto a las trece torres de control, usted en el periodo de condiciones establece un canon a pagar de 18,9 millones de euros, coincide aproximadamente con los salarios del laudo de los 180 controladores en la plantilla de torre; ahorro ninguno, al revés, más gasto. Si se cubrieran con los nuevos controladores de AENA, su salario por el laudo sería del 60 por ciento en lugar del cien por cien y, por lo tanto, nos estaríamos ahorrando ese 40 por ciento, pero como no tenemos nuevos controladores y la política es errónea nos sale más caro. Todo ello sin tener en cuenta el mayor coste operativo de poner en funcionamiento un sistema desconocido y no probado.

Otra cuestión en la que luego entraré, en la segunda parte, son las prisas que se están teniendo en la privatización de AENA y los acuerdos del Consejo de Ministros. Pero, señor Blanco, como corolario de la desidia y mal hacer de su equipo, yo no tengo más remedio que enseñarle algo que usted tampoco conoce, y es la carta de la directora de AESA a la dirección de Navegación Aérea de AENA. Fíjese, AESA tiene que corregir a AENA en los siguientes términos: Desde AESA se considera que el objetivo indicado por AENA no es admisible ni defendible frente a los resultantes del proceso de planificación de capacidad —es lo que dice Eurocontrol—, y se anima a AENA a revisar el objetivo teniendo en cuenta los valores de referencia arriba indicados. Sigo con la literalidad: Os recuerdo los valores obtenidos en años anteriores, como es el que durante 2008 se alcanzó del 0,57, ya que se daría la paradoja de que con estos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ayala, ha acabado su tiempo.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Sí, termino. Con este plan...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ayala, perdone un momento. Usted ha tenido más tiempo porque esta presidenta ha tenido un problema y

ha activado su tiempo más tarde de lo que correspondía. Por favor, le ruego que si dice que acaba, es que acaba.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Sí, pero sabe usted que está abusando porque su tiempo ha acabado.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señora presidenta, yo estaba siguiendo esto. Acabo en este mismo momento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Sí, pero fuera de su tiempo.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Como decía, con este plan se iría a peor situación. Esta es la seguridad, el terreno firme en que se está realizando la subasta de AENA. Señor Blanco, espero su respuesta.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ayala.

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento para contestar a la interpelación.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, señor presidente, la única mala fe es la que se desprende de sus palabras, además de que tiene un deseo primitivo de que las cosas vayan mal. Le voy a decir, señoría, que hemos conseguido durante este tiempo rebajar las tasas, aumentar la llamada de los vuelos, reducir los costes de AENA y ser más puntuales que cuando ustedes tenían las responsabilidades de gobierno.

Señoría, debería mirar los temas bien. Usted hace mención a 922.831 minutos de demora acumulados entre enero y abril, un dato que interpreto no ha analizado a fondo, porque si usted lo hiciera y lo dividiera entre los vuelos que hay, supone una demora media por vuelo de 1 minuto y 75 segundos. Como puede comprobar, hay que valorar las cifras un poco más antes de utilizarlas como argumento contra el Gobierno.

En los dos últimos meses la puntualidad en determinados vuelos y aeropuertos no ha sido la óptima, un hecho que no supone un paso atrás en la tendencia positiva que venimos experimentando tras las reformas emprendidas, pero que nos pone en alerta a todos los actores implicados en el sector aéreo. Por ello, debemos seguir trabajando para incrementar los índices de puntualidad porque es responsabilidad de todos los actores y todos tenemos una parte de responsabilidad. Como señalan los informes CODA publicados de forma periódica —usted solo hace mención a un informe pero los informes de Eurocontrol son de forma periódica— los retrasos aéreos no son imputables a un solo factor. Hay factores externos como las tormentas o la nube de cenizas que nos han afectado recientemente. Por supuesto, tam-

bién intervienen los distintos prestadores de servicios del transporte aéreo, tanto los operadores aeroportuarios como las compañías de *handling* y los operadores de transporte que también tienen su cuota de responsabilidad. En este sentido, es necesario remarcar que el avance del informe CODA de Eurocontrol del pasado mes de abril señala que más de la mitad del tiempo de los retrasos de los vuelos son imputables a las compañías, y a esto hay que añadir que el proceso de reestructuración interna de algunos operadores está teniendo un impacto importante. Lo demuestra el hecho de que en una misma terminal aeroportuaria, con las mismas condiciones climatológicas y los mismos servicios de control, las diferencias de puntualidad entre las compañías alcanza hasta el 20 por ciento. Unas diferencias entre compañías que para el conjunto de nuestra red de aeropuertos llegan, en algunos casos, hasta el 40 por ciento. Esto no quiere decir que nosotros no asumamos nuestra parte de responsabilidad, pero creo que es importante que quede claro el papel que juega cada uno dentro de los índices de puntualidad. Según el informe CODA de Eurocontrol que he mencionado, los servicios de tránsito aéreo son responsables de alrededor del 25 por ciento de los retrasos de los aeropuertos europeos. Si bien en el caso concreto que usted ha citado del aeropuerto de Barajas los servicios de tránsito aéreo en el mes de mayo solo fueron responsables de alrededor del 16 por ciento del tiempo de retraso, este dato pone de manifiesto que es injusto y carece de rigor responsabilizar solo al control aéreo de las actuales demoras. Nuestro objetivo, señorías, es trabajar para mejorar estos porcentajes.

Toda la Cámara conoce la importancia del sector aéreo en nuestra economía. Todo el mundo sabe que el turismo representa el 10 por ciento de nuestro PIB y todo el mundo sabe que tres de cada cuatro turistas entran y salen de España vía aeropuerto. Por eso hemos impulsado un conjunto de reformas estructurales en el sector, que abarcan tanto el campo de la seguridad como la implantación de un nuevo modelo aeroportuario y también la reforma de los servicios de navegación aérea. Reducir las tasas un 7,8 por ciento en 2011 y un 7,2 por ciento el próximo año; ahorrar 350 millones de euros en 2010; anticipar la entrada en beneficios de AENA para 2012 adelantándose cuatro años a lo previsto y a su vez con esta reforma hemos impulsado un nuevo modelo de formación de controladores mediante un proceso de selección continua, que ha permitido que este año —dato que usted obvió— se hayan incorporado a AENA 83 nuevos controladores. Además, 46 nuevos alumnos acaban de obtener el pasado mes de mayo la licencia de control de torre y al mismo tiempo hemos establecido condiciones para la apertura del mercado y facilitar la entrada de nuevas empresas de formación en el sector. Por otro lado, avanzamos de acuerdo con el calendario planificado en el proceso de liberalización de torres y la previsión es que los primeros proveedores podrán estar prestando el servicio de control en estas torres a principios del año 2012, lo que permitirá a AENA afrontar los

futuros incrementos de tráficos previstos con los hasta 200 controladores que se podrían llegar a liberar al final de este proceso.

Señoría, tras la puesta en marcha de estas reformas hemos aumentado la productividad por hora de los controladores 16 puntos desde el año 2010; hemos contribuido al incremento de los tráficos un 8,5 en los primeros cinco meses de este año y también al crecimiento de *slots* para la temporada de verano superior en un 7 por ciento con relación al año pasado. Estos resultados han sido reconocidos, señoría, tome nota de ello, por OACI así como por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), que esta misma semana ha otorgado a AENA y al Gobierno de España un premio por los resultados que están dando las reformas emprendidas.

Nuestro objetivo es continuar mejorando en todos los ámbitos, entre ellos la puntualidad. Por eso, de cara a la temporada de verano, hemos puesto en marcha un plan que mejorará significativamente los índices de puntualidad. AENA culminará su implantación el próximo día 30 de junio con actuaciones dirigidas a incrementar la eficiencia y racionalizar el uso de los recursos existentes a través de medidas como aumentar la capacidad de los sectores más sobrecargados de nuestro espacio aéreo, continuar con la mejora de la coordinación civil/militar, adecuar los recursos a la demanda asegurando la disponibilidad suficiente en los momentos de más tráfico y reconfigurando la estructura de las funciones de supervisión para aumentar la capacidad de la función de control. Estas medidas, dirigidas a mejorar la gestión del espacio aéreo, siguen y completan las recomendaciones de la auditoría de Eurocontrol, auditoría solicitada por AENA gracias al acuerdo alcanzado con los controladores el pasado 13 de agosto. Un avance de este trabajo, que recoge las conclusiones y recomendaciones, fue presentado a AENA el pasado 30 de mayo. Una vez recibamos el documento final lo haremos público y por supuesto también se lo entregaremos a todas sus señorías para que hagan una lectura detallada del mismo. Por otro lado somos conscientes de que es necesario trabajar en conjunto con todos los factores implicados para mejorar los índices de puntualidad. Para ello vamos a convocar una mesa de trabajo en la que fijaremos criterios que incrementen la calidad del servicio. Queremos lograr un acuerdo de calidad en los servicios de transporte aéreo entre las autoridades aeronáuticas, los gestores aeroportuarios, las compañías aéreas y otros agentes del sector, de forma que la calidad del servicio prestado pueda incrementarse con la cooperación y coordinación de todos.

Señoría, el Gobierno ha trabajado, trabaja y seguirá trabajando con determinación en la reforma de un sector clave para la economía de nuestro país; un sector que ha arrastrado históricamente graves problemas de eficiencia, sostenibilidad y competitividad. Ante esta realidad teníamos dos caminos: no actuar frente a una situación que se hacía ya insostenible para la economía del país o tomar la decisión de solucionar y atajar los problemas

de una vez por todas. Por eso, señoría, le tengo que llamar a la responsabilidad, le tengo que llamar a que no genere alarma donde no la hay. Les tengo que llamar, si es que tienen un sentido, aunque sea mínimo, de patriotismo, a que en un sector que es estratégico para nuestro país ustedes no contribuyan a generar alarma sobre el mismo. Hágalo, apelo a su responsabilidad. Y apelo a su responsabilidad, señoría, porque no se puede seguir utilizando como argumento que faltan decisiones, que no se toman decisiones o que faltan controladores. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Le voy a dar algún dato. La media de puntualidad de los años de mandato del Gobierno del Partido Popular, situada en el 71 por ciento; durante este periodo, desde el año 2004, se ha situado en el 76 por ciento: cinco puntos más, señoría. ¡Cinco puntos más! ¿Qué diría usted, si ha calificado de alarmante, de bochornosa, de no sé cuánto más, esta situación, qué diría de la situación anterior? Y este año, señoría, hasta el mes de mayo incluido, la media es del 77,3 por ciento, es decir todavía por encima de la media de estos años. Por lo tanto, señoría, no saque las cosas de contexto, no genere alarmas innecesarias y dé alguna explicación a algún fenómeno que se produce, como que en la misma terminal, operando bajo la misma torre de control, bajo el mismo centro de control, unas compañías tienen una puntualidad del 47 por ciento, por ejemplo en el mes de mayo, y otras tienen el 72 por ciento. Saque usted sus propias conclusiones, pero el sistema de control es el mismo y la torre de control es la misma y los informes de Eurocontrol son los mismos y el número de controladores es el mismo.

Yo no he tenido inconveniente en hablar de la falta de productividad de un sector cuando tuve que hacerlo, de tratar de ajustar a la media europea, de racionalizar un sector, pero no tengamos por deporte —y que lo diga yo tiene mérito— culpar siempre a los mismos para indirectamente culpar al Gobierno. No es verdad, señoría, lo que usted ha planteado. No es verdad que eso se colija de los informes periódicos de Eurocontrol y no puede hacer usted por un informe de Eurocontrol, del que por cierto solamente señala una parte del mismo, una causa general sobre un sector estratégico para la economía de nuestro país. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, yo no tengo mala fe ni por supuesto genero alarma innecesaria. Los datos son públicos. Quienes parece que tienen mala fe y más cosas —incluso habrá que calificar la actuación— son AENA y AESA porque, señor Blanco, ocultar los datos de los controladores habilitados a conciencia para exagerar en 108 controladores es algo por lo que

debería iniciar una investigación para ver qué es lo que ha pasado con este tema. Fíjese, usted dice que los retrasos no llegan ni a dos minutos. Señor Blanco, si es que Eurocontrol establece como alarma precisamente el límite de los dos minutos. Si ha sido Eurocontrol el que ha dicho que los riesgos de España, de Atenas y de Nicosia son precisamente por acercarse a esos dos minutos de media. No engañemos a la gente, ese es el dato técnico en el que está la frontera de cuáles son los retrasos que afectan a la capacidad o no capacidad de los aeropuertos. Las cifras de los aeropuertos ingleses son con cenizas incluidas, con compañías aéreas incluidas y con *handling* incluido; es decir, las mismas situaciones que en España. Ellos tienen precisamente peores condiciones meteorológicas y ellos funcionan de una manera y nosotros funcionamos de otra y las mismas compañías que trabajan en Inglaterra son las que trabajan en España. Por tanto, si AENA es la que internamente está reconociendo que la falta de capacidad es el elemento determinante del mal funcionamiento y además eso se basa —reconocido por ellos— en una falta de controladores, es cierto que el problema de los controladores se cerró en falso, señor Blanco, y que no se adoptaron por el ministerio las medidas que eran necesarias para poder hacer eso y llevarlo adelante, porque no fue capaz el Gobierno de calibrar las consecuencias de esas medidas y de la política errática con los controladores. Que toda política aeroportuaria necesita una reflexión y que usted tiene que decir aquí cuáles son las medidas de todas esas políticas aeroportuarias lo dicen los últimos hechos en los que está actuando el Gobierno.

El Consejo de Ministros del pasado viernes dijo que hacía unos traspasos de activos y una ampliación de capital para que AENA-Aeropuertos hoy iniciara su actividad, precisamente hoy 8 de junio. Y dice que el neto patrimonial de AENA son 2.600 millones de euros, cuando se incluye entre otros todo el inmovilizado material, terrenos, construcciones, instalaciones de los recintos aeroportuarios, derechos de uso, tanto de las bases aéreas al tráfico civil como los puertos de Algeciras y de Ceuta, las participaciones en AENA Internacional, Clasa, Raesa y Barcelona Regional, el inmovilizado intangible —es decir, los gastos en I+D—, la propiedad intelectual y las aplicaciones. No se cree nadie, señor Blanco, que el neto patrimonial sean 2.600 millones de euros; eso es malvender. Fíjese si no estamos demostrando que vamos a la carrera cuando todavía existen reales decretos, que son los que tienen que conformar el funcionamiento del sistema aeroportuario, que están en información pública. Ahora mismo se ha remitido a los organismos y está en plazo para presentar alegaciones el real decreto por el que se establece el procedimiento de determinación de las capacidades aeroportuarias, requisitos de coordinador y facilitador de franjas horarias y su designación, y la determinación de la composición y funciones de los comités de coordinación, de las franjas horarias y de los subcomités de seguimiento. Asimismo, está en información pública, sin aprobar y por tanto sin

estar en vigencia, el real decreto por el que se crean los comités de coordinación aeroportuaria y se regula su organización y funcionamiento.

Señor Blanco, todo se está haciendo porque estamos a final de la legislatura, y todo se está haciendo mal y esto al final saltará. Por eso, señor Blanco, le pido que se suba usted aquí y en lugar de hablar de mala fe y de esos propósitos de su Gobierno que, como siempre, se quedan en el aire, nos diga exactamente cuáles son las medidas que va a adoptar el Gobierno no solamente ante las demoras que hacen perder la confianza en el sistema aeroportuario sino en todo lo que es el modelo aeroportuario que están poniendo en marcha, con unas torres de control cuyo concurso está siendo un fiasco, como está siendo un fiasco la valoración de los inmuebles de AENA y todo el entramado societario y empresarial para tratar de sacar adelante unas concesiones de El Prat, de Barajas y de otros aeropuertos que no se sostienen, señor Blanco. En este sentido, siempre le hemos ofrecido la colaboración del Partido Popular y se la volvemos a ofrecer. Nosotros creemos en un sistema aeroportuario estable y en eso nos tendrá usted siempre a su disposición.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, no quiero interpretar de sus palabras cuando dice que se cerró mal la situación de los controladores aéreos que tiene usted nostalgia del convenio anterior y no del laudo que hizo el señor Pimentel **(El señor Ayala Sánchez: ¡Hombre, hombre!)**; no quiero interpretar eso de sus palabras. No quiero interpretar de sus palabras que prefería un modelo improductivo a un modelo productivo; no quiero interpretar eso de sus palabras porque parece que por la boca muere el pez y usted ha demostrado demasiada nostalgia de cosas del pasado. La nostalgia del pasado es esta. **(Muestra un gráfico.—El señor De la Encina Ortega: ¡Ahí, ahí! Eso es.)** Esta es la nostalgia del pasado: 67 por ciento en puntualidad; 60 por ciento o 68. Mire: 81, 77. Esta es la puntualidad; esta es la nostalgia de pasado; este era su modelo. **(El señor De la Encina Ortega: Es así.)**

Por tanto, señorías, hemos mejorado y a ustedes les cuesta reconocerlo. **(El señor De la Encina Ortega: ¡Es así!)** Ustedes tratan de torpedear día a día la credibilidad económica de nuestro país en todos los aspectos porque nos les importa que se caiga el edificio con tal de quedarse con el solar. Señoría, yo no voy a entrar en ese juego; si quiere hablar del modelo aeroportuario, vuelva a comparecer porque está usted cargado de contradicciones. Aquí estuvo alabando el modelo del Reino Unido de eficacia, que sabe que es todo concesional, y aquí critica que vayamos a un modelo concesional en los dos principales aeropuertos de España, como son Madrid y

Barcelona. Sea usted un poco coherente porque sus afirmaciones no se pueden sostener.

Señoría, le decía que le voy a dar un dato para que usted, que es una persona inteligente, lo tenga presente. El año 2007 es el año de mayor volumen de pasajeros en la historia de nuestro país, con 1.897.218 operaciones. Contábamos ese año con 2.314 controladores, es decir, una ratio operaciones/controlador de 820; el presente año, a pesar de que se está incrementando después de que fue bajando, la previsión es de que habrá 1.791.447 operaciones, es decir, 100.000 menos que en el año 2007, y dispondremos de una plantilla total de 2.415 controladores, 101 más que en el año 2007, por lo que la ratio operaciones/controlador será 78 puntos menor, es decir, de 742. Por tanto, señorías, este es un dato que desmonta todo su argumento sobre la falta de controladores, pero a pesar de eso nosotros estamos trabajando para que haya más controladores, para liberalizar el sector y que sea más competitivo, para que se pueda romper con el monopolio. Siendo ustedes tan liberales, ¿cómo les va a molestar que la formación de controladores pueda hacerse por universidades de nuestro país y tener, por tanto, un *stock*? Pues tuvo que ser el Gobierno socialista el que liberalizara porque ustedes querían tener un control bajo monopolio. Hemos roto el monopolio, de lo cual no ha dicho nada, precisamente para facilitar por primera vez en la historia la formación y para que haya más controladores en el mercado. Por tanto, no nos acuse de lo que no hacemos; hacemos absolutamente todo lo contrario, es decir, facilitar que universidades públicas y privadas puedan acceder a la formación de controladores aéreos.

Señoría, le quiero decir que la auditoría reciente de Eurocontrol, organismo al que ustedes tanto recurren últimamente, no hace referencia a la falta de controladores sino a la necesidad de aprovechar mejor la capacidad de nuestro espacio aéreo. La misma auditoría hace recomendaciones en la línea de las medidas —no debió estar atento porque ya se las he anunciado— para mejorar los índices de puntualidad, y Eurocontrol además deja muy claro que la aplicación de estas medidas seguirá mejorando nuestros índices de puntualidad. Esta es la línea que hemos emprendido, trabajar constantemente. Es verdad que hay incidentes en el recorrido porque una línea estructural como es esta no está ajena a los incidentes, no está ajena a un proceso de adaptación que es lento y que para algunos es costoso. Lo estamos haciendo con la mejor voluntad. Usted apeló a que había una reunión, claro que hay una reunión porque el laudo que dio lugar al convenio establece su desarrollo. Eso se tiene que hacer a través del diálogo y desde luego queremos superar viejas etapas y empezar nuevas etapas de cooperación y de entendimiento también con el sindicato de los controladores para ir desarrollando precisamente lo que plantea el convenio. Lo queremos hacer desde la voluntad de diálogo y acuerdo que siempre inspiró a este Gobierno, como voluntad de diálogo y acuerdo tengo para la moción que usted presentará el próximo día

siempre basada en datos contrastables pero de un periodo, no un informe concreto, en auditorías realizadas por los órganos a los que usted apeló, es decir, partiendo de la buena fe y entendiendo que todos perseguimos el mismo objetivo, que es garantizar que nuestro sector aéreo siga siendo un sector competitivo para el desarrollo económico de nuestro país. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Antes de levantar la sesión: Como han observado sus señorías, en una sesión de control más que completa, con cuatro interpelaciones, vamos a levantar la sesión antes de las trece horas. Diversos portavoces parlamentarios

han hecho llegar a la Presidencia la conveniencia de ensayar la posibilidad de que las sesiones de los plenos que se convocan con carácter ordinario pudieran celebrarse en dos días en vez de en tres. Les hago esta consideración, a los que más atienden a la Presidencia, porque, probablemente, tengo la fuerza moral de atender lo que los portavoces me dicen y ustedes ahora me dan más fuerza moral todavía con su presencia, por si les parece oportuno que ensayemos esa fórmula que les planteo. ¿Les parece adecuado que lo ensayemos? (**Asentimiento.**) Muchas gracias por la unanimidad.

Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**